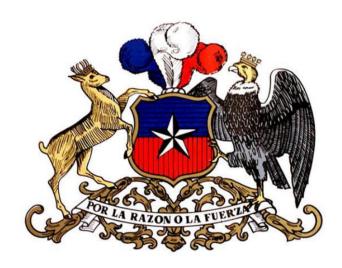
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 85^a, en lunes 2 de octubre de 2023 (Ordinaria, de 17:00 a 19:14 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pá	ıg.
ASISTENCIA	128
I. APERTURA DE LA SESIÓN	133
II. ACTAS	133
V. CUENTA	133
FUSIÓN DE PROYECTOS	133
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	133
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	134
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXSENADOR SEÑOR ALBERTO COOPER VALENCIA, RECIENTEMENTE FALLECIDO	135
SALUDO A DELEGACIÓN DE AUTORIDADES COMUNALES Y BOMBERILES	138
7. ORDEN DEL DÍA	138
SUSPENSIÓN DE CAUSAL DE CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES DE PESCADORAS ARTESANALES EN REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 16008-21) [CONTINUACIÓN]	
PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ECOBLANQUEO O LAVADO VERDE DE IMAGEN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15044-12) [CONTINUACIÓN]	
AUTORIZACIÓN A RAMAS DEL CONGRESO NACIONAL PARA CELEBRAR DETERMINADAS SESIONES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15366-07)	166
I. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto de "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024". Boletín N° 16330-05. (175-371).	
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Ministerio de Seguridad Pública". Boletín N° 14614-07(S). (1239-371).	Э
3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Fortalece la resiliencia de sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín N° 15322-05. (1240-371).	
4. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo de Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189	n e

- de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 239, de 15 de septiembre de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 239. (1787).
- 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal". Boletín N° 15788-07. (012-371).
- 6. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Permite a la comunidad insular de Rapa Nui ser titular o hacer uso de una concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción". Boletín N° 15957-24. (496/SEC23).
- 7. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín N° 15322-05. (497/SEC/23).
- 8. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la delegación presidencial de la Región Metropolitana de Santiago, el Servicio Nacional de Geología y Minería, y toda otra autoridad competente, respecto a la adopción de políticas, planes, protocolos o medidas cuyo objeto sea prevenir o mitigar los riesgos que supone la existencia de infraestructura y edificaciones destinadas a la habitación en la zona aledaña a la falla de San Ramón (CEI 19).
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pino y Arroyo; y de las diputadas señoras Ahumada; Concha y Muñoz, que "Declara el 2 de julio de cada año como el Día Nacional del Astroturismo". Boletín Nº 16328-24.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Labbé; Alessandri; Bórquez; Coloma; Cornejo; Donoso; Leal; Moreira y Ramírez, don Guillermo; y de la diputada señora Weisse, que "Modifica la ley Nº 20.370, General de Educación, para incluir la asignatura de educación cívica en las bases curriculares de la enseñanza media". Boletín N° 16329-04.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bulnes; Molina; Riquelme y Sagardía; y de los diputados señores Ramírez, don Matías, y Venegas, que "Sanciona la evasión de pago y facilita el cobro judicial de los montos defraudados en la adquisición de combustibles de uso vehicular". Boletín N° 16331-15.
- 12. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Camaño; Aedo; Beltrán; Calisto; Cifuentes; Coloma; Mellado, don Cosme, y Moreno; y de las diputadas señoras Ossandón y Veloso, que "Declara al caballo chileno como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación e instituye el 30 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Caballo de Pura Raza Chileno". Boletín Nº 16332-24.
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Coloma; Camaño; Cornejo; Donoso; Labbé; Martínez; Moreira; Moreno y Von Mühlenbrock; y de la diputada señora Bravo, doña Marta, que "Reconoce a los coches victoria de Viña del Mar como Patrimonio Cultural Inmaterial del Campo Chileno y regula su operación". Boletín N° 16333-24.

- 14. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Homologa la ley N° 19.712, del Deporte, a los estándares y disposiciones del nuevo Código Mundial Antidopaje". Boletín N° 16005-37(S). Rol 14702-23-CPR. (158-2023). Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 14643-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "siempre que el juicio que le da origen haya sido promovido por el acreedor, sea por vía de demanda o de reconvención", contenida en el artículo 464, N° 3, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14672-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 17. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 11, incisos segundo, cuarto, y séptimo, de la Ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo; y 3°, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 14683-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 18. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4 BIS, inciso segundo, de la ley Nº 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 14583-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 19. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 17, inciso primero, del DFL N° 5-2017, del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; y 61 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Rol 14627-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "el auto apertura del juicio oral sólo será susceptible del recurso de apelación, cuando lo interpusiere el ministerio público por la exclusión de pruebas decretadas por el juez de garantía de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277, inciso segundo, en relación al artículo 276, inciso primero, del Código Procesal Penal. Rol 14694-23-INA. Otorga

plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Petición

- Petición de 62 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, en especial del Ministerio de Salud, la Subsecretaría del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito, Sernapesca, el Servicio de Impuestos Internos, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Unidad de Análisis Financiero, Agencia Nacional de Inteligencia y Servicio Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás organismos que resulten competentes, relacionados con el incremento en la comercialización de salmones de origen ilegal, las nulas condiciones sanitarias en que es comercializado y el impacto de todo ello en la industria y el trabajo en la zona centro sur del país. La Comisión tendrá un plazo de 60 días para cumplir su cometido, pudiendo sesionar en cualquier parte del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita, conforme al artículo 17 A de la LOC del Congreso Nacional, recabar el asentimiento de la Sala para refundir los proyectos de ley, iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 16163-07 y 16192-07, que tienen por objeto establecer un plazo para dar respuesta a los oficios de fiscalización de la Cámara de Diputados.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, entre los años 2018 a 2023, respecto del resguardo y fiscalización de la seguridad portuaria en las vías marítimas de entrada y salida del territorio chileno (CEI 25), por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por quince días su mandato, a contar del próximo 12 de octubre, en atención a las diligencias pendientes que se deben realizar y su alto grado de importancia, que obliga a abordarlas de manera acuciosa y con el tiempo estimado.
- Oficio del director Nacional del Servicio de Impuestos Internos por el cual comunica que se encuentra disponible el informe de cumplimiento de lo establecido en las glosas 05 y 07 de la ley N° 21.516, de Presupuestos del año 2023, para dicho Servicio. (2560).
- Oficio del Superintendente de Educación por el cual informa el cumplimiento de lo establecido en la Partida 09, Ministerio de Educación, artículo 14, numerales 02, 16 y 16C, y artículo 21 de la Ley de Presupuestos del año 2023. (792).
- Oficio del jefe de gabinete del Contralor General de la República por el cual remite el Reporte de Hallazgos 2022, en cumplimiento de la cláusula tercera del convenio de colaboración suscrito entre ese organismo y la Cámara de Diputados. (10516).

3. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Del Real por la cual informa que ha renunciado al Comité del Partido Renovación Nacional.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Acevedo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso

- sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 27 de septiembre de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Bello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 2 de octubre de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las licitaciones del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y demás antecedentes que se indican sobre la competencia, funcionamiento y personal del referido servicio (CEI 17), celebrada en esa fecha.
- Comunicación del jefe de la Bancada Socialista, por la cual se informa que la diputada Bravo, doña Ana María, reemplazará al diputado Manouchehri, don Daniel, en la comisión mixta correspondiente al proyecto contenido en el Boletín N° 12917-03 (S), que "Modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria".

4. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Medina, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 11 de septiembre de 2023.

5. Nota

 Nota del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 2 de octubre de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

6 Certificado

 Certificado que acredita que el diputado señor De la Carrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 2 y el 3 de octubre de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Jürgensen, don Harry. Forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de Llanquihue, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (395321 al 1429).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Putaendo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.165, de 5 de enero de 2023, reiterado mediante oficio

- N° 45.020, de 13 de julio de 2023, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (397218 al 48636).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Putaendo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 2.192, de 29 de abril de 2022, reiterado mediante oficio N° 45.021, de 13 de julio de 2023, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (397219 al 48635).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Putaendo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 34.603, de 26 de marzo de 2023, reiterado mediante oficio N° 45.022, de 13 de julio de 2023, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (397221 al 48634).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Se sirva informar sobre las trasferencias realizadas por las secretarías regionales ministeriales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y la Universidad de Aysén a fundaciones o entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo a la fecha. (397354 al 42724).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Moreira, don Cristhian. Si lo tiene a bien, se sirva emitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento respecto a la legalidad de la forma en que se habrían llevado a cabo las negociaciones para concretar la compraventa de la clínica Sierra Bella, en los términos que plantea. (398616 al 37019).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 41.095, de 14 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (813.802 al 48888).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el director del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.007, de 29 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (813.803 al 48891).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la delegada Presidencial de la Región Metropoli-

- tana de Santiago, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.008, de 29 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (813.806 al 48892).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Independencia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 44.986, de 13 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (813.953 al 49067).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la subsecretaria de Bienes Nacionales, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 30.407, de 9 de enero de 2023, cuya copia se acompaña. (987 al 45299).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Establecimiento de oficina del Programa Senda Previene en la comuna de Ercilla, por las consideraciones que expone. (25524 al 48383).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de reapertura del paso transfronterizo de Cancosa, conocido como "Hito 41", debido a la importancia que tiene para el desarrollo de las actividades ganaderas, agrícolas y turísticas de las comunidades indígenas de la zona, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (25525 al 49093).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile considere la posibilidad de facilitar, de modo excepcional, el transporte aéreo y logístico de la fecha mundial WRC Rally Chile Biobío y la ocupación del aeródromo María Dolores de Los Ángeles. (25526 al 49034).
- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S.E el Presidente de la República a fin que haga presente la urgencia calificada de discusión inmediata en las discusiones de los siguientes proyectos de ley: fuero especial para Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, fortalecimiento de la legítima defensa, "Ley Naín 2.0", y todas las iniciativas que endurezcan las penas contra delincuentes y otorguen mayor respaldo a Carabineros, en los términos que requiere. (25527 al 33949).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile informe sobre la modalidad de contratación de la dotación de personal que se desempeña en el Hospital de Carabineros (Hoscar), en los términos que requiere. (311 al 42014).
- Diputado Araya, don Jaime. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de funcionarios desplegados en las fronteras con Perú, Bolivia y Argentina, indicando la infraestructura especializada para zonas extremas y el equipamiento para enfrentar a bandas de narcotráfico, crimen organizado y mafias, en los términos que requiere. (312 al 40537).

- Diputado Araya, don Jaime. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de funcionarios desplegados en las fronteras con Perú, Bolivia y Argentina, indicando la infraestructura especializada para zonas extremas y el equipamiento para enfrentar a bandas de narcotráfico, crimen organizado y mafias, en los términos que requiere. (312 al 40540).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe sobre los polígonos donde los funcionarios llevan a cabo las prácticas de tiro, indicando los lugares habilitados, con qué frecuencia se llevan a cabo estas prácticas, cuántos tiros realiza cada funcionario en su práctica anual y si la institución cuenta con espacios para que se lleven a cabo estas actividades. (313 al 41170).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los polígonos donde los funcionarios llevan a cabo las prácticas de tiro, indicando los lugares habilitados, con qué frecuencia se llevan a cabo estas prácticas, cuántos tiros realiza cada funcionario en su práctica anual y si la institución cuenta con espacios para que se lleven a cabo estas actividades. (313 al 41171).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre la seguidilla de accidentes de tránsito ocurridos en la ruta J-25, especialmente entre los kilómetros 13 y 14, sector Santa Eugenia, comuna de Teno, provincia de Curicó, en los términos que requiere. (314 al 45007).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. General director de Carabineros de Chile informe sobre la cantidad de funcionarios que pertenecen al escalafón de orden y seguridad y se encuentran prestando servicios administrativos en la Dirección de Doctrina e Historia, indicando la fecha de ingreso y término, en los términos que requiere (315 al 43906).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de realizar un "estudio de despliegue operativo" por parte de Carabineros de Chile, con tal de definir la cantidad de personal que se requiere para la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, y así dar respuesta a las necesidades de la población, en los términos que plantea. (316 al 45987).
- Diputada Marzán, doña Carolina. General director de Carabineros de Chile, informe sobre la factibilidad de realizar un "estudio de despliegue operativo" por parte de la institución, con tal de definir la cantidad de personal que se requiere para la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, y así dar respuesta a las necesidades de la población, en los términos que plantea. (316 al 45989).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la dotación de muebles e inmuebles que la institución tiene a su disposición y administración en el Complejo Fronterizo Pehuenche, comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (317 al 40484).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de muebles e inmuebles que la institución tiene a su disposición y administración en el Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, remitiendo los antecedentes que requiere. (317 al 40485).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile evalúe la posibilidad de considerar mayor patrullaje en el casco histórico de la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (318 al 44963).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Labbé, don Cristian. Personas responsables de llevar a cabo el video de la embajada de Chile en Argentina para homenajear al poeta Gonzalo Rojas Pizarro, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3815 al 46191).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación planteada por el ciudadano chileno, señor Alfredo Javier Bergonzo Soto respecto de abusos e ilegalidades que ha sufrido en un programa de reclutamiento de profesionales calificados para trabajar en Nueva Zelanda, en los términos que plantea. (7012 al 45132).
- Diputada Orsini, doña Maite. Posibles gestiones facilitar la realización de trámites consulares a los ciudadanos chilenos residentes en Salt Lake City, Utah, Estados Unidos. (7014 al 41638).

Ministerio de Educación

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones que se adoptarán para resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en la Región de Atacama, producto de la mala gestión del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de dicha región, en los términos que plantea. (1323 al 34460).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Condiciones y plazos de la licitación adjudicada a las empresas encargadas de la prestación de alimentos en establecimientos de educación pública, en los términos que requiere. (1330 al 39585).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que ha adoptado el Ministerio de Educación para mejorar de manera concreta la eficiencia y gestión de los servicios locales de Educación Pública, en los términos que plantea. (1333 al 47089).
- Diputada Concha, doña Sara. Graves problemas técnicos presentados en el Sistema de Admisión Escolar (SAE) el día 4 de agosto, fecha en que se inició el proceso de postulación, remitiendo los antecedentes que requiere. (1334 al 46953).
- Diputado Schalper, don Diego. Monto del aporte regular a la educación diferencial, a la educación de adultos, a la educación técnico profesional y por programa PIE, por alumno mensual en establecimientos municipales de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1335 al 40506).
- Diputado González, don Félix. Estado y recursos comprometidos de todos los proyectos de infraestructura y/o reparación ejecutados y que estén por ejecutarse en el Liceo Anita Serrano, de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (1337 al 35027).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas que ha adoptado el Ministerio de Educación con el objeto de enfrentar los efectos provocados por la pandemia de covid-19 en el proceso educativo. (1338 al 33447).
- Diputado González, don Félix. Estado y recursos comprometidos de todos los proyectos de infraestructura y/o reparación ejecutados y que estén por ejecutarse en el Liceo Industrial, de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (1340 al 35026).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas tomadas para ayudar a determinar las responsabilidades involucradas en las graves acusaciones concernientes a los hechos denunciados por apoderados y medios de comunicación ocurridos en la Escuela

- Villa Centinela Sur, en Talcahuano, el día martes 6 de junio y que afectaron a niños del establecimiento. (1343 al 40614).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Remita información respecto a las 1400 personas de los equipos de revinculación presentados por el Ministerio de Educación, desglosando los datos por nombres, profesiones, actividad actual, tareas encomendadas y metas asignadas. (1344 al 43445).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que atraviesan los estudiantes y egresados del Instituto Profesional Los Lagos, explicando las razones del cierre, medidas paliativas adoptadas y plazos fijados para reanudar el funcionamiento, en los términos que plantea. (791 al 50015).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Remita copia del estudio mencionado por la Subsecretaria de la Niñez en el marco de la sesión de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno relacionados con los procesos de licitación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia del día 4 de septiembre, que dice relación con casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. (2422 al 49056)
- Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (5613 al 30970).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación y estado en que se encuentra la causa Rol Nº 8368-2010, seguida ante el 2º Juzgado Civil de Concepción, por el lamentable accidente que costó la vida a gran parte de la Banda Instrumental del Regimiento Chacabuco de Concepción, ocurrido en el puente Quelén Quelén, de la comuna de Cañete el año 2006, en los términos y por las consideraciones que expone. (5732 al 49337).
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de intervenir respecto de la difusión de contenidos audiovisuales de sexo explícito a los alumnos de séptimo básico a cuarto medio del Colegio Insular Robinson Crusoe, en la comuna de Juan Fernández, en los términos que plantea. (995 al 49627).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Pérez, doña Joanna. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile considere la posibilidad de facilitar, de modo excepcional, el transporte aéreo y logístico de la fecha mundial WRC Rally Chile Biobío y la ocupación del aeródromo María Dolores de Los Ángeles. (2584 al 49034).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de facilitar, de modo excepcional, el transporte aéreo y logístico de la fecha mundial WRC Rally Chile Biobío y la ocupación del aeródromo María Dolores de Los Ángeles. (2584 al 49035).

Ministerio de Obras Públicas

 Diputado Mellado, don Cosme. Uso indiscriminado del agua en la comuna de Las Cabras, con un directo perjuicio para los pequeños agricultores de la zona, motivo por el que se solicita una fiscalización en la Región del Libertador General Bernardo

- O'Higgins, para determinar el cumplimiento de la normativa y el uso de los derechos en materia hídrica. (298 al 6661).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-867 Puente Quemado-Los Puquios, kilómetro 0.8, perteneciente a la comuna de Yungay, Región de Ñuble. (331 al 48369).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-867
 Puente Quemado-Los Puquios, kilómetro 0.8, perteneciente a la comuna de Yungay,
 Región de Ñuble. (331 al 48370).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Motivos del porqué no se solicitó al gobierno de la Federación Rusa el avión antiincendios de ese país, modelo Ilyushin IL-76 (u otro modelo ruso de igual capacidad), con ocasión de los recientes incendios forestales, en los términos que plantea. (401 al 33112).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Procedimiento utilizado para el sacrificio de 40.000 pollos, ordenado por el Servicio Agrícola y Ganadero, por detectarse un caso de gripe aviar en una planta industrial de Rancagua, especificando las medidas efectuadas para cumplir los más altos estándares de seguridad sanitaria y aquellas tomadas para que se causara el menor sufrimiento para estos animales. Asimismo, indique cuál es el impacto esperado, debido al cierre de la exportación de carne de ave, como, asimismo, las proyecciones de posibles nuevos contagios que puedan afectar a la actividad productiva, en los términos que requiere. (402 al 33733).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de pequeños agrícolas que resultaron afectados en el distrito N° 21, que comprende las provincias de Biobío, Arauco y la comuna de Lota, especialmente de la red apícola, individualizándolos por comuna. Asimismo, indique el plan de acción, de trabajo y los recursos que se destinarán durante 2023 para atender y recuperar colmena, para iniciar nuevamente su producción. (403 al 33374).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Criterio utilizado para la entrega del bono que se otorga a los agricultores afectados por los incendios ocurridos en la provincia de Malleco, en la Región de La Araucanía, disponiendo una revisión de los registros a fin de incorporar a los damnificados de Ercilla, Victoria, Traiguén, Lumaco, Galvarino y Purén. (580 al 38631).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Distribución de la inversión del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) en la Región de Ñuble, durante los cinco años transcurridos desde la creación de la región y la apertura de sus oficinas locales, de acuerdo a las consideraciones que expone. (599 al 38769).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Reiterar el oficio N° 38.205, de esta Corporación, de fecha 13 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (600 al 41112).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Reitera el oficio Nº 33.566, de esta Corporación, de fecha 14 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (601 al 39737).
- Diputada Labra, doña Paula. Remita copia de las instrucciones o actos administrativos que ha emanado hacia las direcciones regionales con el propósito de dar cumplimiento a lo dictaminado por la justicia, en el contexto del desarrollo de proyectos inmobiliarios en el área rural del país, como, asimismo, el número de carpetas de subdivisiones suspendidas y/o retenidas por región al momento de recepción del presente oficio, en los términos que plantea. (946 al 28406).

- Diputado Melo, don Daniel. Medidas, acciones y políticas que se están llevando en torno al alza de precios de las papas. Asimismo, indique los programas e iniciativas que se estén realizando de parte de ese ministerio en torno a la soberanía alimentaria y si existen iniciativas financiadas para los pequeños campesinos con agricultura regenerativa. (949 al 48643).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Información respecto a los motivos que fundamentan la reducción de un 21% de los recursos asignados por la propuesta de presupuesto 2023 para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe), en los términos que plantea. (950 al 20923).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de iniciar los procesos administrativos para que las Fuerzas Armadas, integradas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, realicen entrega de los terrenos destinados a dichas instituciones o a sus departamentos de Bienestar y que se encuentran en desuso o aquellos en donde actualmente se emplazan bases para que sean trasladadas geográficamente, en los términos que plantea. (662 al 48424).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Existencia de un inmueble de propiedad fiscal dentro del polígono que abarca las calles que indica y que cumpla con las exigencias que debe cumplir un centro de salud, señalando la posibilidad de ser transferido a la Municipalidad de Ñuñoa para la instalación de un Centro Comunitario de Salud Familiar. (663 al 48357).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Proceso de postulación de concesión de la Organización No Gubernamental La Casona de Los Jóvenes, señalando el respaldo documental que indique las razones y los motivos por los cuales se han generado cambios respecto de la entrega de la concesión del inmueble fiscal ubicado en Los Cerezos Nº 91, comuna de Ñuñoa, según los antecedentes que expone. (665 al 42892).
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de bienes inmuebles de administración o propiedad de su ministerio en el sector que colinda con Boca Maule y calle Los Araucanos en la comuna de Coronel, Región del Biobío. De ser efectivo, remita su nómina, ubicaciones y estado de ocupación o disponibilidad. (666 al 49339).
- Proyecto de Resolución N° 800. Solicita a S. E. el Presidente de la República que permita a las municipalidades y el Ministerio de Bienes Nacionales priorizar a las iglesias de culto cristiano en la entrega de terrenos en comodato. (664).

Ministerio de Salud

- Diputado González, don Félix. Situación de maltrato animal ocurrida al interior del Hospital Clínico Regional Doctor Guillermo Grant Benavente, de Concepción, indicando los hechos ocurridos y las medidas adoptadas contra todas las personas responsables de este delito. (1216 al 48387).
- Diputado Romero, don Leonidas. Solicitud del paciente Mikal Salazar Jara, registrada ante el Hospital Regional de Concepción, en los términos que plantea. (3802 al 33800).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Evaluación científica de las tecnologías sanitarias para su eventual incorporación en la ley N° 20.850, de acuerdo a la resolución exenta N° 667, en los términos que requiere. (3916 al 42905).

- Diputado Mulet, don Jaime. Renga a bien recibir copia de la intervención realizada en sala, donde se comunica las condiciones del sistema de salud chileno, en especial el caso del señor Alejandro González Funes, quien desde enero se encuentra esperando una hora para realizarse una intervención quirúrgica en el Instituto del Tórax, de la Región Metropolitana, en los términos que plantea. (3917 al 36922).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3918 al 34363).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Mantención del beneficio al incentivo al retiro para funcionarios de la salud, en virtud de las consideraciones que expone. (3919 al 37777).
- Diputado Romero, don Leonidas. Esclarecimiento de los hechos denunciados por la prensa a raíz de que profesionales médicos de un centro comunitario de salud familiar se dirigieran a aplicar la ficha CLAP en la escuela Villa Centinela, en la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (3920 al 40379).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Responsables del presunto error en el diagnóstico del hijo de la señora Anita Chiguay Almonacid el día 21 de mayo en el Servicio de Urgencia del Hospital de Quellón, indicando si se procederá a tramitar un sumario administrativo para determinar la responsabilidad de este problema, en los términos que plantea. (3921 al 38844).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Medidas que se van a aplicar para subsanar la actual situación en la que se ve afectado el servicio de urgencias del Hospital de Iquique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3922 al 40169).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de evaluar la incorporación de los y las trabajadoras sociales entre los profesionales reconocidos en el libro V del Código Sanitario, en los términos que plantea. (3923 al 41706).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estadísticas respecto de licencias médicas presentadas fuera de plazo ante las instituciones de salud previsional en las diversas regiones del país, desde 2018 y con especial énfasis en la Región del Biobío. (3925 al 38434).
- Diputado Romero, don Agustín. Marco regulatorio que implementará, impulsará o propondrá respecto de las políticas públicas para mejorar el sistema de salud privado, sobre todo considerando los efectos de los doce fallos de la Excma. Corte Suprema del 18 agosto de 2022, que prohíben el alza de los precios de los planes de las instituciones de salud previsional. (3929 al 12607).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas que implementará para entregar una pronta solución a la problemática del funcionamiento de los pabellones en la provincia de Chiloé, en los términos que plantea. (3930 al 33539).
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas adoptadas para incentivar a los profesionales de la salud para que presten funciones en la comuna de Quellón, archipiélago de Chiloé. Asimismo, señale la posibilidad de mejorar las infraestructuras y las condiciones en que desarrollan sus labores, según los antecedentes que expone. (3934 al 40207).
- Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando

- la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (3938 al 30989).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Factibilidad de iniciar una investigación sumaria en el Hospital de Iquique, para conocer las medidas que eventualmente se adoptaron o se dejaron de realizar para salvar la vida del hijo de la señora Fernanda Cahuas Pérez, en los términos que plantea. (3940 al 33888).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de esclarecer la situación en la que queda la postulación a la bonificación por retiro voluntario efectuada por el señor Luis Hernán Espinosa Jara, indicando el procedimiento correspondiente para que sus herederos accedan al beneficio. (3942 al 35825).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de evaluar y acceder a la petición del señor Vicente Rodrigo Bahamondes, estudiante de educación superior, habitante de la comuna de San Javier, Región del Maule, en los términos que plantea. (3944 al 38227).
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de instruir la realización de una auditoría al proceso de recepción y tramitación de la denuncia presentada por el señor Claudio Escobar Betanzo, en los términos que plantea. (57084 al 46100).
- Proyecto de Resolución N° 392. Solicita a S. E. el Presidente de la República introducir mejoras al Plan Nacional de Prevención del Suicidio. (3803).
- Proyecto de Resolución N° 238. Solicita a S. E. el Presidente de la República aumentar la cobertura de beneficiarias del examen Papanicolau gratuito cada dos años e incorporar el examen de tamizaje del Virus Papiloma Humano (VPH -test) al sistema público para prevenir el cáncer cervicouterino. (3804).
- Proyecto de Resolución N° 594. Solicita a S. E. el Presidente de la República implementar el Bono Costo Cero en consultas telemáticas para afiliados a Fonasa que se atiendan con profesionales y entidades suscritas a la Modalidad Libre Elección. (3932).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de la Línea 9 del Metro, que contemplaría la extensión desde Santiago hacia la comuna de La Pintana. (126 al 4687).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Reitera el oficio Nº 4.687, de esta Corporación, de fecha 23 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (126 al 34872).
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación que estaría ocurriendo con las vías de acceso del Metro Hospitales, ubicado en la comuna de Independencia, debido a que, desde la última semana de agosto, tanto la escalera mecánica como los ascensores están inhabilitados, lo que impide y perjudica principalmente a las personas con movilidad reducida que asisten a los Hospitales Clínicos de la Universidad de Chile y San José, arbitrando las medidas que procedan para solucionar dicho problema. (25230 al 49004).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Remita respuesta respecto a la falta de abastecimiento continuo de gas en la única planta con la que cuenta la comuna de Natales. (27727 al 50469).
- Diputado Venegas, don Nelson. Destino final de los recursos transferidos a las empresas de transporte público por congelamiento tarifario, particularmente si son

- percibidos por los trabajadores del área, disponiendo al efecto medidas de control. (27935 al 3341).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Fiscalizaciones que han realizado a los buses que recorren los sectores rurales intercomunales de la provincia de Osorno durante el presente año. Asimismo, señale el total de buses subsidiados en la misma provincia, remitiendo la nómina, recorrido y valor del aporte estatal de cada unidad subsidiada, especialmente para San Juan de la Costa Sur. Finalmente, señale si existe algún programa de deschatarrización para ir en apoyo de los microbuseros rurales. Finalmente, exponga si existe disponibilidad presupuestaria para este año o para 2023 para destinarlo a un programa de renovación de micros rurales en la Región de Los Lagos. (28044 al 14976).
- Diputado Giordano, don Andrés. Medidas que se van a adoptar en materia de licitaciones, particularmente respecto de las sanciones a aplicar a las empresas infractoras de la normativa relacionada con obligaciones hacia los trabajadores del transporte público, las que se encuentran establecidas en los artículos 184 y 184 bis del Código del Trabajo, en los términos que plantea. (28047 al 48489).
- Diputado Giordano, don Andrés. Medidas que se van a adoptar en materia de licitación para las empresas del transporte público, de acuerdo a las consideraciones que expone. (28407 al 46415).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Weisse, doña Flor. Fallecimiento de una adolescente usuaria de este servicio, que perdió la vida en situaciones que se están investigando, indicando la fecha en que se solicitó y los antecedentes que acrediten la solicitud de presunta desgracia. Asimismo, indique los tres últimos informes de supervisión a cargo de funcionarios del servicio y el registro que da cuenta de las acciones realizadas por el director de la Residencia Maipú, para abordar la búsqueda de la adolescente fallecida. (121 al 37542).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones de por qué los funcionarios de Carabineros de Chile en ejercicio o en retiro no pueden acceder a los diversos beneficios del Estado, como, asimismo, evaluar la posibilidad de implementar políticas públicas, desde su ministerio, para que dichos funcionarios sean retribuidos, por la labor social que realizan, a través de la asignación de beneficios en materia de seguridad social y salud, en los términos que plantea. (2418 al 48410).
- Diputado Camaño, don Felipe. Motivos por los cuales el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se encuentra utilizando las instalaciones de la ex-Villa Jesús Niño sin autorización de los propietarios de dichas instalaciones, indicando cómo regularizarán esta situación y de qué manera darán respuesta formal a las demandas de la Corporación Comunidad Villa Jesús Niño. (2419 al 45418).
- Diputado Camaño, don Felipe. Motivos por los cuales el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se encuentra utilizando las instalaciones de la ex Villa Jesús Niño sin autorización de los propietarios de dichas instalaciones, indicando cómo regularizarán esta situación y de qué manera darán respuesta formal a las demandas de la Corporación Comunidad Villa Jesús Niño. (2419 al 45419).

- Diputado Camaño, don Felipe. Motivos por los cuales el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se encuentra utilizando las instalaciones de la ex Villa Jesús Niño sin autorización de los propietarios de dichas instalaciones, indicando cómo regularizarán esta situación y de qué manera darán respuesta formal a las demandas de la Corporación Comunidad Villa Jesús Niño. (2419 al 45420).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Remita copia del estudio mencionado por la Subsecretaria de la Niñez en el marco de la sesión de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno relacionados con los procesos de licitación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia del día 4 de septiembre, que dice relación con casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. (2422 al 49057).
- Diputado Romero, don Agustín. Realización de test de drogas en vuestra cartera de Estado a las autoridades y funcionarios que dispone la ley N° 18.575, durante el período que abarca el 11 de marzo de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio, y en caso de ser afirmativa la respuesta, indique el número de funcionarios que se sometieron a dicho control. (2423 al 37534).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas adoptadas frente a la grave vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del hogar de menores Piukeyen, ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2425 al 44329).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas adoptadas frente a la grave vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Hogar de menores Piukeyen, ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2425 al 44331).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Condiciones o requisitos necesarios para instalar una oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) en la Región del Maule, como, asimismo, los planes que se estén desarrollado para su ejecución, en los términos que plantea. (2427 al 33356).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (2429 al 35679).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (2430 al 30388).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de una base datos actualizada que registre la totalidad de las personas consideradas como adultos mayores, indicando la frecuencia con que se realiza esta actualización, la información específica que se recopila, los criterios para incluir a una persona en dicho registro y el procedimiento de verificación de la información, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2431 al 43548).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de agilizar la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural de la localidad de

- Antihuala, en Temuco Chico, Región de La Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2432 al 42140).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a trabajadores de los planes de empleo de la comuna de Lota, quienes por tal razón han subido su calificación en el Registro Social de Hogares, lo que puede traducirse en la pérdida de otros beneficios, considerando la posibilidad de recibirlos en audiencia, el próximo jueves 3 de noviembre, cuando estas personas viajarán a Santiago. (2433 al 19499).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar las medidas propuestas por los funcionarios representados por la Asociación Nacional de Funcionarios/as del Fondo de Solidaridad e Inversión Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores/as a Honorarios, en el marco del proceso de movilizaciones que están realizando y que actualmente los mantiene paralizados, en los términos que plantea. (2435 al 48947).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar las medidas propuestas por los funcionarios representados por la Asociación Nacional de Funcionarios/as del Fondo de Solidaridad e Inversión Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores/as a Honorarios, en el marco del proceso de movilizaciones que están realizando y que actualmente los mantiene paralizados, en los términos que plantea. (2435 al 48948).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proyectos de expropiación de terrenos que la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas ha elevado a su cartera, indicando la fecha de ingreso, según los antecedentes que expone. (2436 al 45014).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Remita los resultados y antecedentes de las investigaciones administrativas y fiscalizaciones que se han realizado a la Residencia Victoria, dependiente de la Corporación Ayuda a la Familia, en la Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (743 al 49602).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Remita el dictamen E43526/2020, de fecha 16 octubre de 2020, de la Contraloría Regional del Maule, respecto de eventuales casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la Residencia Victoria, dependiente de la Corporación Ayuda a la Familia, en la Región del Maule, en los términos que indica. (744 al 49617).

Ministerio del Deporte

- Diputado Araya, don Cristián. Informe sobre el estado de la cancha principal, de las dependencias principales y accesorias de todo el Estadio Nacional, indicando si se requieren presupuestos adicionales para la reparación a dicho recinto deportivo, por los eventos realizados con fecha 27 y 28 de septiembre de 2022. (1199 al 17257).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de incluir en el Presupuesto de 2023 financiamiento especial para canchas, multicanchas e instalaciones deportivas, sean municipales, del Estado, administradas por los clubes, de los clubes o de las distintas juntas de vecinos, por las consideraciones que expone. (1200 al 11625).
- Diputado Videla, don Sebastián. Presupuesto destinado a la construcción, habilitación y reparación de infraestructura de multicanchas y polideportivos en las comunas del distrito N° 3, Región de Antofagasta. (1201 al 6769).

- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones o medidas que el ministerio está adoptando para regular, fiscalizar y sancionar la conducta de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, en los términos que plantea. (1202 al 50558).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de participar en una mesa de trabajo con los vecinos de Ciudad Satélite, quienes reclaman, en justicia, sobre una serie de inconvenientes y problemas, como la falta infraestructura deportiva y ausencia sustantiva de las mismas. (1209 al 6643).
- Diputado Carter, don Álvaro. Recintos deportivos y qué procesos licitatorios faltan para tener todo operativo de cara a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023, indicando a quienes les quitaron la localía, a qué centros deportivos les cambiaron los nombres, entregando el detalle de su denominación anterior y la actual. En caso de presentar atrasos, señale el plan de acción que iniciará el gobierno y su cartera para cumplir con los plazos y objetivos de esa actividad. (1211 al 6480).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

 Diputado Sánchez, don Luis. Actividad "Cybersyn, Ciencia y Tecnología en la Unidad Popular", indicando el cronograma y detalle del contenido que se presentará. Asimismo, señale el costo total y con cargo a qué ítem o partida presupuestaria se realizará. (574 al 49131).

Subsecretarías

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de vehículos eléctricos a baterías, eléctricos híbridos enchufables y eléctricos con celdas de combustible de hidrógeno que han sido comercializados en Chile hasta el mes de junio de 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1266 al 45614).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Protocolos de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa, indicando si existe algún tipo de focalización de trabajo preventivo o posterior a los hechos mencionados, en los términos que requiere. (1327 al 44103).
- Diputado Santana, don Juan. Obras que proveerán servicio de telefonía e internet a través del proyecto Fibra Óptica Nacional y del proyecto Última Milla en la Región de Atacama. (13525 al 48614).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de disponer una fiscalización en las localidades de Chumelden y Casa de Pesca, que se encuentran situadas en la comuna de Chaitén, a fin de verificar las denuncias de sus vecinos acerca de problemas con la señal telefónica, en los términos que propone. (13680 al 45143).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (2430 al 30396).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de una base datos actualizada que registre la totalidad de las personas consideradas como adultos mayores, indicando la frecuencia con que se realiza esta actualización, la información específica se recopila, los criterios para incluir a una persona en dicho registro y el procedimiento de verificación de la información, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2431 al 43549).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Evaluación científica de las tecnologías sanitarias para su eventual incorporación en la ley N°20.850, de acuerdo a la resolución exenta N° 667, en los términos que requiere. (3916 al 42906).
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas adoptadas para incentivar a los profesionales de la salud para que presten funciones en la comuna de Quellón, archipiélago de Chiloé. Asimismo, señale la posibilidad de mejorar las infraestructuras y las condiciones en que desarrollan sus labores, según los antecedentes que expone. (3934 al 40208).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la tramitación del pago de la licencia médica a la señora Tamara Vargas Reyes, en los términos que plantea. (3941 al 33770).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (987 al 30407).

Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 808. Solicita a S. E. el Presidente de la República que se tomen todas las medidas legales y administrativas para modificar los requisitos para presentar licencias médicas, así como no establecer tope de licencias para el pago. (989).

Gobernación Provincial

- Diputada Morales, doña Carla. Estado de implementación y cumplimiento de las medidas y estrategias planificadas para la temporada de incendios forestales 2023-2024, incluyendo la gestión de material combustible y la capacidad de respuesta ante emergencias, dentro del ámbito de su competencia, indicando el presupuesto y la forma en que se asegurará su ejecución efectiva, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1258 al 49021).

Empresas del Estado

 Diputada Cicardini, doña Daniella. Cantidad de trabajadores que se hayan acercado a la Oficina de Defensa Laboral en la comuna de Vallenar para gestionar las respectivas acciones legales en contra de la empresa Vecchiola Ingeniería y Construcción S.A, en los términos que plantea. (95 al 46305).

Fuerzas Armadas

- Diputado Romero, don Agustín. Personal en calidad a contrata con más de 10 años de antigüedad. Asimismo, señale los concursos internos o públicos destinados a la regularización y traspaso del personal en la calidad a contrata a planta. (5604 al 41076).
- Diputado Ramírez, don Matías. Inmuebles que se encuentren bajo el dominio de Gendarmería de Chile en la Región de Tarapacá, señalando el uso previsto para cada uno de ellos. Asimismo, indíquese los terrenos destinados a proyectos habitacionales en dicha región, acompañando la documentación correspondiente a cada proyecto. (5680 al 48104).

Servicios

- Diputada Morales, doña Carla. Estado de implementación y cumplimiento de las medidas y estrategias planificadas para la temporada de incendios forestales 2023-

- 2024, incluyendo la gestión de material combustible y la capacidad de respuesta ante emergencias, dentro del ámbito de su competencia, indicando el presupuesto y la forma en que se asegurará su ejecución efectiva, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2169 al 49017).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Tierras entregadas en el período comprendido entre marzo de 2022 y la actualidad, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2428 al 39024).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de una base datos actualizada que registre la totalidad de las personas consideradas como adultos mayores, indicando la frecuencia con que se realiza esta actualización, la información específica se recopila, los criterios para incluir a una persona en dicho registro y el procedimiento de verificación de la información, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2431 al 43550).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Si se dio cumplimiento a lo ordenado por la Contraloría General de la Republica en dictamen N° 846, de 20 de febrero de 2020, en los términos que plantea. (2434 al 38592).
- Diputado Mellado, don Cosme. Uso indiscriminado del agua en la comuna de Las Cabras, con un directo perjuicio para los pequeños agricultores de la zona, motivo por el que se solicita una fiscalización en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para determinar el cumplimiento de la normativa y el uso de los derechos en materia hídrica. (298 al 6662).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de gestionar, a la brevedad, la pronta reparación de las rutas que se individualizan, con el objetivo de mejorar la conectividad a los habitantes de los sectores de Rincón de los Muñoces, Las Astillas, Santo Domingo, El Roble y Carrizalillo, de la comuna de San Clemente, en los términos que plantea. (324 al 47045).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas para reconstituir la ruta N-867
 Puente Quemado-Los Puquios, kilómetros 0.8, perteneciente a la comuna de Yungay,
 Región de Ñuble. (331 al 48371).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Daños hidráulicos y ambientales ocasionados en el río Itata, en la Región del Ñuble, por actividades de extracción de áridos desde su ribera, dando respuesta a las consultas específicas que se indican en la petición adjunta. (440 al 8258).
- Diputado Leal, don Henry. Aplicación del reajuste retroactivo de contratos suscritos con la Dirección de Obras Hidráulicas, especialmente en la Región de La Araucanía, indicando las fechas y estado actual de cada uno de los contratos que cumplen con los requisitos para acogerse al beneficio, señalando el monto inicial y monto calculado del reajuste, en los términos que requiere. (443 al 47852).
- Diputado Mellado, don Cosme. Informe la situación de las familias del Comité de Vivienda Villa El Jardín, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que no tienen factibilidad de agua potable. (452 al 396).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de las fiscalizaciones solicitadas a esa institución a las parcelas N° 76 y N° 73, del sector Viña Vieja de Pullally, en razón de posibles extracciones ilegales de agua, indicando el monto de las respectivas sanciones, en caso de que se hubieren aplicado. (523 al 45985).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Existencia de un estudio de hidrogeología actualizado en la Región de Los Lagos, como, asimismo, si se ha efectuado una revisión administrativa de los derechos de agua otorgados y que se encuentran en uso, en el marco de la producción lechera, en los términos que plantea. (535 al 47109).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación actual de los canales de regadío en la comuna de Retiro, Región del Maule, indicando las medidas que se van a adoptar en esta materia. (662 al 46299).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de proveer a la Región de Magallanes y Antártica Chilena un *scanner* propio para satisfacer las necesidades que expone, relacionadas directamente con el ingreso de drogas a la zona. (7840 al 49010).

Varios

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (N°898 al 50106).
- Diputado Sánchez, don Luis. Planes de contingencia que su municipio ha preparado de cara al probable aumento de incendios en la Región de Valparaíso durante la primavera y verano que se aproximan, especialmente considerando el aumento de riesgo que significa la proliferación vegetal que se ha visto en la zona. (Oficio N° 2144 al 50577).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (Oficio N° 2148 al 50207).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra el traspaso de un terreno del Ejército de Chile, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, a los comités de vivienda Piren Mahuida, La Llave Soñada, Las Araucarias y Villa Cordillera, de la comuna de Lonquimay. (Oficio N° 637 al 37719).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (Oficio N° 638 al 41308).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (835 al 49695).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1010 al 50258).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1016 al 49706).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1.035 al 49657).

- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1053 al 49715).
- Diputada Tello, doña Carolina. Estado de la solicitud de apelación de licencias médicas impagas que se individualizan de la señora Karin Salazar Navarrete, que actualmente se encuentran en revisión en la Superintendencia de Seguridad Social, en los términos que plantea. (107836 al 48125).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe técnico jurídico sobre la planta de tratamientos de agua que está ubicada en el sector rural de Coquimbo, Pan de Azúcar, en la población 3 villas. (1085 al 47928).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (115 al 50248).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1169 al 46638).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Recursos, programas o fondo creados para satisfacer las necesidades del Servicio Nacional de Aduanas en Magallanes, en los términos que expone. (1201 al 49011).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1230 al 50297).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de vehículos eléctricos a baterías, eléctricos híbridos enchufables y eléctricos con celdas de combustible de hidrógeno que han sido comercializados en Chile hasta el mes de junio de 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1266 al 45613).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1299 al 49696).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones que se adoptarán para resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en la Región de Atacama, producto de la mala gestión del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de dicha región, en los términos que plantea. (1323 al 34461).
- Diputada Romero, doña Natalia. Casos de contagio de tuberculosis ocurridos en la escuela Emma Escobar de Lagos, de la comuna de Rengo, remitiendo los antecedentes que requiere. (1328 al 45907).
- Diputado Celis, don Andrés. Si en el marco del cierre de la actividad educativa, anunciada por el establecimiento educacional SEK, ubicado en la comuna de Concón, se tiene contemplado algún proceso de intervención o mediación, por parte de la institución que usted preside, con el objeto de indagar una solución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1329 al 41154).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del compromiso asumido con los vecinos de Altos de Playa Blanca, destinado a la instalación de antena de la empresa Wom, o cualquier otra compañía dedicada al rubro de telefonía y banda ancha móvil, a fin de que puedan contar con señal de telefónica y datos en dicho sector. (13306 al 48236).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de realizar una fiscalización al Colegio República de Argentina, de Valparaíso, a fin de constatar eventuales vulneraciones a los derechos de los niños y niñas producto de la detención de las obras de mejoramiento de los baños, en los términos que requiere. (1331 al 48013).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de denuncias recibidas contra el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, remitiendo su contenido y la situación actual de ellas. (1332 al 48297).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que se adoptarán para dar pronta solución a las problemáticas que afectan a los servicios locales de Educación Pública de la Región de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1333 al 47092).
- Diputado Schalper, don Diego. Monto del aporte regular a la educación diferencial, a la educación de adultos, a la educación técnico profesional y por programa PIE, por alumno mensual, en establecimientos municipales de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1335 al 40507).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas tomadas para determinar responsabilidades respecto de las graves acusaciones concernientes a los hechos denunciados por apoderados y medios de comunicación ocurridos en la escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, el día martes 6 de junio, que afectaron a niños del establecimiento. (1343 al 40463).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de disponer una fiscalización en las localidades de Chumelden y Casa de Pesca, que se encuentran situadas en la comuna de Chaitén, a fin de verificar las denuncias de sus vecinos acerca de problemas con la señal telefónica, en los términos que propone. (13680 al 45138).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1404 al 50327).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (141 al 49648).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1614 al 49910).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número de licencias médicas que han sido pagadas por enfermedades comunes y con ocasión o a causa del trabajo. Asimismo, señale cuántas han sido por menos de once días y cuántas por más de once días. (17173 al 48782).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Labor que realiza el Departamento de Seguridad de la Municipalidad de Independencia, remitiendo los antecedentes que requiere. (213 al 44986).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (214 al 50096).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (219 al 47591).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (2313 al 47385).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 35.060, de esta Corporación, de fecha 3 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (2356 al 48430).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (260 al 40981).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (264 al 38158).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Justificación jurídica que permite el uso de baliza en los automóviles de seguridad pública municipal. (2697 al 50414).
- Diputada Medina, doña Karen. Serie de hechos de carácter terrorista que han afectado a los habitantes de la Región de La Araucanía, indicando el número de querellas
 presentadas hasta la fecha respecto de los ataques perpetrados, dando respuesta a las
 demás interrogantes que formula. (2730 al 49092).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Funcionamiento del sistema de transportes del Gran Santiago, en específico de la Red Metropolitana de Movilidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (27729 al 43406).
- Diputado Brito, don Jorge. Cumplimiento de los recorridos e itinerarios de las líneas de buses de locomoción colectiva Nºs 409, 607, 608, 612, 610, 513 y 514, que atienden sectores de Chorrillos, en Viña del Mar; Concón y de los cerros Playa Ancha, Alegre y Las Cañas, de la comuna de Valparaíso. Asimismo, tomando en consideración el plebiscito nacional próximo a ocurrir el 4 de septiembre, sírvase tomar todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la ley Nº 21.476, que asegura la oferta de servicios de transporte público durante períodos de elecciones populares o plebiscitos, especialmente en las líneas que en períodos normales ya arrojan baja frecuencia. (28048 al 11570).

- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio Nº 11.570, de esta Corporación, de fecha 9 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (28048 al 18491).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación que afecta a las poblaciones La Corvi, Cervero y Manuel Rodríguez, en la comuna de Lampa, con el abastecimiento de agua potable, disponiendo una fiscalización a la empresa Sacyr Agua Lampa respecto de las copas de agua del sector, para garantizar que se preste el servicio tal como está establecido en todo el país. (3025 al 48443).
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de iniciar un sumario sanitario a la empresa Aguas del Altiplano S.A., ante la nueva rotura de matriz ocurrida en intersección Avenida Tadeo Haenke con el Tamarugal, comuna de Iquique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3027 al 47968).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (311 al 44582).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar mejoras en la ruta J-440-I, sector rural Alto El Guindo, comuna de Teno, provincia de Curicó, en los términos que indica. (318 al 47081).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de algún tipo de relación de esa secretaría regional ministerial con la Fundación Democracia Viva, indicando la naturaleza del convenio en cuestión y el presupuesto asociado. (336 al 42086).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el proceso de regularización de títulos de dominio mediante prescripción de los vecinos de Guañacagua I, indicando los motivos que provocarían su demora o rechazo, toda vez que ya han iniciado los trámites ante el Ministerio de Bienes Nacionales, en los términos que plantea. (3428 al 47460).
- Diputado Ramírez, don Matías. Inmuebles o terrenos fiscales de ese organismo, señalando el uso previsto para cada uno de ellos. Asimismo, indique los bienes raíces destinados a proyectos habitacionales en la región, acompañando la documentación correspondiente a cada proyecto. (3881 al 45864). (3881 al 45864).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Episodio crítico asociado a emisiones atmosféricas en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, indicando los resultados de la investigación y las medidas adoptadas para determinar las causas del evento contaminante de hace algunos días, en los términos que requiere. (3915 al 38876).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar la tramitación del pago de la licencia médica a la señora Tamara Vargas Reyes, en los términos que plantea. (3941 al 33771).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva informar sobre los montos totales pagados por concepto de horas extras pagados a los funcionarios y trabajadores de los departamentos de Educación Municipal que indica, durante los años 2022 y 2023, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a cualquier desembolso de recursos desde el gobierno central y su ejecución con miras a la transferencia de sus esta-

- blecimientos a los futuros servicios locales de Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Sur, y Cautín Norte, a concretarse a contar del año 2025. (397401 al 45905).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Proceso de licitación (u otro proceso administrativo por el cual se haya adjudicado la contratación) que se llevó a cabo para encargar al titular -Empresa Constructora Metropolitana- la construcción de viviendas correspondientes al proyecto relacionado con el Programa D.S. 01. (397751 al 11327).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Motivos que justifican el cambio en la extensión de la obra pública proyectada para asfaltar la ruta Rol N-825, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (441 al 13936).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (448/2023 al 50164).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (457 al 50095).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (463 al 47777).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Administración y Finanzas de ese municipio. (466 al 32842).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de realizar una investigación respecto de la situación que se describe, de acuerdo a las consideraciones que expone. (48126 al 48126).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (5747/071/06 al 49813).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (586 al 50192).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (645 al 46799).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación actual de los canales de regadío en la comuna de Retiro, Región del Maule, indicando las medidas que se van a adoptar en esta materia. (662 al 46301).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (672 al 50132).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (762 al 50202).
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa "Fortalecimiento de Barrios Comerciales" de Sercotec, en los términos que requiere. (80 al 31963).
- Diputada Weisse, doña Flor. Entrega de subsidios para beneficiarios del Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (81 al 33401).
- Diputada Fries, doña Lorena. Tenga a bien informar el estado de avance de propuestas al registro de la violencia institucional, en el Sistema Informático de Apoyo a los Fiscales (SAF), como, asimismo, los avances que en materia de inteligencia artificial pudiesen generarse. (826 al 45286).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (826 al 50379).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (842 al 44723).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (843 al 40897).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (844 al 47397).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (845 al 49803).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (846 al 50276).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (854 al 49904).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre

- los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (925 al 51220).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (926 al 46745).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (943 al 49789).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (962 al 47229).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (964 al 50274).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (989 al 49988).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos. Razones que han impedido la incorporación de la aplicación de seguridad "SafeByWolf" en su municipio. Asimismo, refiérase a otros mecanismos semejantes y sustitutivos de este servicio que estén siendo estudiados o evaluados por esa institución. (50631 de 26/09/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de contratos que se han elaborado con empresas para el almacenamiento digital de información de las causas que se tramitan en el Poder Judicial, en los términos que plantea. (50632 de 27/09/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de hospitales que se encuentran con problemas en sus *scanners* de imagenología a lo largo del país, indicando la fecha en la que se espera su reparación o reemplazo, en los términos que plantea. (50633 de 27/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Lugares que se encuentran en proceso de ser declarados como sitios de memoria, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50634 de 27/09/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Etapa actual del proceso de otorgamiento de permanencia definitiva en favor del señor Jesús Emilio Salmerón Vásquez, en los términos que indica. (50635 de 27/09/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Viabilidad de que se realice la expropiación de la faja de 400 metros del inmueble particular que daría acceso directo a los vecinos del sector de Choroico a sus casas, en la comuna de La Unión, en los términos que requiere. (50637 de 27/09/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Emplazamiento definitivo del pórtico de acceso al sector Pon Pon, de la comuna de Mariquina, en los términos que requiere. (50638 de 27/09/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de otorgar audiencia a los representantes del Sindicato de Pescadores Artesanales Sur Austral para que tengan la posibilidad de exponer sus demandas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (50639 de 27/09/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Legalidad de las acciones que realiza el Colegio Santa Filomena, de la comuna de Quintero, consistente en no entregar documentos y antecedentes que permitan postular a becas u otros beneficios, a menos que los apoderados paguen la totalidad de la matrícula y arancel anual, en los términos que indica. (50640 de 27/09/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Arce, doña Mónica. Certificados de permisos y recepciones definitivas de los establecimientos educacionales de la comuna de Puente Alto. (50641 de 27/09/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Identificación de fraudes comunes en los procesos de revisión técnica de los vehículos diésel, indicando la magnitud de estas prácticas y las medidas adoptadas, en los términos que requiere. (50642 de 27/09/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Razones de la no incorporación de la aplicación de seguridad "SafeByWolf" en su comuna, indicando si hay otros mecanismos semejantes y sustitutivos de este servicio que estén siendo estudiados o evaluados. (50643 de 27/09/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Razones de la no incorporación de la aplicación de seguridad "SafeByWolf" en su comuna, indicando si hay otros mecanismos semejantes y sustitutivos de este servicio que estén siendo estudiados o evaluados. (50644 de 27/09/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Catastro de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores que funcionan actualmente en la Región de Biobío, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50645 de 27/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Catastro de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores que funcionan actualmente en la Región de Biobío, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50646 de 27/09/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Catastro de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores que funcionan actualmente en la Región de Biobío, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando res-

- puesta a las demás interrogantes que formula. (<u>50647</u> de 27/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Catastro de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores que funcionan actualmente en la Región de Biobío, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50648 de 27/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones pertinentes que permitan concretar el asfalto de los 6 kilómetros restantes del camino Caipulli, que une con el cruce de la carretera hacia la localidad de Chacao, según los antecedentes que expone. (50649 de 27/09/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Existencia de mapas de riesgo que destaquen los lugares con mayor vulnerabilidad respecto a incendios forestales en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50650 de 27/09/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Existencia de mapas de riesgo que destaquen los lugares con mayor vulnerabilidad respecto a incendios forestales en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50651 de 27/09/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Existencia de mapas de riesgo que destaquen los lugares con mayor vulnerabilidad respecto a incendios forestales en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50652 de 27/09/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Existencia de mapas de riesgo que destaquen los lugares con mayor vulnerabilidad respecto a incendios forestales en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50653 de 27/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Lagos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Inquietud de vecinos de la localidad rural de La Suiza, comuna de San Clemente, provincia de Talca, debido a la falta de señalética a la altura del kilómetro 73,5 de la ruta CH 115, indicando la posibilidad de disponer mejoras en la señalización del sector, en los términos que requiere. (50655 de 27/09/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Hechos que se relatan del ciudadano chileno Jorge Denis Domínguez Larenas, recientemente fallecido en el Centro de Detención Preventiva de Yumbel, en los términos que plantea. (<u>50656</u> de 27/09/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Hechos que se relatan del ciudadano chileno Jorge Denis Domínguez Larenas, recientemente fallecido en el Centro de Detención Preventiva de Yumbel, en los términos que plantea. (50658 de 27/09/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Hechos que se relatan del ciudadano chileno Jorge Denis Domínguez Larenas, recientemente fallecido en el Centro de Detención Preventiva de Yumbel, en los términos que plantea. (50659 de 27/09/2023). A Servicio Médico Legal.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de respuesta del requerimiento de fecha 5 de septiembre de 2023, Folio R004960, de la señora Javiera Pino, quien se des-

- empeña como funcionaria en el Departamento de Epidemiología de la Subsecretaría de Salud Pública desde el año 2020, según los antecedentes que expone. (50662 de 27/09/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Melo, don Daniel. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de una petición de la Embajada de Portugal, referente a un acuerdo para facilitar el reconocimiento mutuo de grados y títulos, discutido mediante una reunión virtual de la Comisión Técnica Bilateral, el 17 de junio del año 2021, en los términos que plantea. (50663 de 27/09/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Cantidad de nuevos electores registrados en la Región Metropolitana, desde 2021 a la fecha, indicando el número de personas que han cambiado su domicilio electoral hacia comunas de dicha región, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50664 de 27/09/2023). A Servicio Electoral.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proceso de revocación del reconocimiento oficial del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, en los términos que requiere. (50665 de 27/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proceso de revocación del reconocimiento oficial del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, en los términos que requiere. (50666 de 27/09/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Número de contribuyentes e inmuebles afectos y exentos, de la serie agrícola y no agrícola del pago del impuesto territorial, desglosado por región, en los términos que requiere. (50667 de 27/09/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Serrano, doña Daniela; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de considerar las demandas de los gremios de Salud, consistentes en destinar recursos a los servicios de Salud, para que los funcionarios a honorarios puedan seguir desarrollando sus funciones, en los términos que requiere. (50668 de 27/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Serrano, doña Daniela; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de considerar las demandas de los gremios de salud, consistentes en destinar recursos a los servicios de salud para que los funcionarios a honorarios puedan seguir desarrollando sus funciones, en los términos que requiere. (50669 de 27/09/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posibilidad de considerar la solicitud de convocar oportunamente a la mesa de coordinación entre Estadio Seguro, Delegación Presidencial, Colo-Colo, municipalidad, Carabineros y los dirigentes del sector, según los antecedentes que expone. (50672 de 27/09/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas adoptadas para mitigar la ausencia de autorizaciones sanitarias y la carencia de agua potable en la isla Robinson Crusoe, en los términos que requiere. (50673 de 27/09/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas adoptadas para mitigar la ausencia de autorizaciones sanitarias y la carencia de agua potable en la isla Robinson Crusoe, en los términos que requiere. (50674 de 27/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Catastro de los establecimientos de larga estadía para adultos mayores que funcionan actualmente en cada región del país, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta las demás interrogantes que formulan. (50675 de 27/09/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Catastro de los establecimientos de larga estadía para adultos mayores que funcionan actualmente en cada región del país, indicando la cantidad actualizada de residentes que contiene cada uno de ellos, dando respuesta las demás interrogantes que formulan. (50676 de 27/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a familias del conjunto habitacional Los Fundadores, de la comuna de Cabrero, las que han visto sus cuentas de luz en alza, llegando, incluso, hasta más de 100.000 pesos cada mes, indicando la posibilidad de investigar para constatar las irregularidades y se adopten las sanciones pertinentes. (50684 de 27/09/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar el ingreso de la señora Edith Coli García al Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de la ciudad de Coyhaique, según los antecedentes que expone. (50685 de 27/09/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar el ingreso de la señora Edith Coli García al Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de la ciudad de Coyhaique, según los antecedentes que expone. (50686) de

- 27/09/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del comodato pendiente entre la Municipalidad de Iquique y la Junta de Vecinos Alto los Puquios, precisando si tanto la sede vecinal como la multicancha contigua quedan comprendidas dentro de la zona de protección del Cerro Dragón, en los términos que requiere. (50705 de 28/09/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Soluciones evaluadas y arbitradas respecto de la problemática planteada por los dirigentes y miembros de la Junta de Vecinos Alto los Puquios, relacionadas con la mantención y regadío de las áreas verdes ubicadas en el sector, en los términos que plantea. (50706 de 28/09/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si dentro de sus facultades se encuentra la de prestar colaboración o facilitar el ejercicio de las funciones de la Agrupación Damas de Blanco, como movimiento que apoya y asiste a pacientes en desamparo. (50707 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún proyecto iniciado y gestionado, a través de la Secretaría Comunal de Planificación para el Desarrollo, de una multicancha y estacionamiento en el condominio social Vista al Sol, del sector de El Boro, en los términos que plantea. (50708 de 28/09/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Remita el informe técnico, evacuado por la Secretaría Comunal de Planificación para el Desarrollo, que estableció qué sectores de áreas verdes y de equipamiento de la villa Don Arturo, de la comuna de Alto Hospicio, se encuentran inhabitables e irreparables. (50709 de 28/09/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún proyecto, iniciado y gestionado a través de la Secretaría Comunal de Planificación para el Desarrollo que permita reparar la sede de la villa Don Arturo, originalmente financiada a través del Fondo de Iniciativa Local del gobierno regional, en los términos que plantea. (50710 de 28/09/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proceso de resolución de la construcción de la sede vecinal de la Junta de Vecinos Huantajaya, la que se encontraría abandonada desde septiembre del año 2022, debido a la eventual quiebra de la empresa constructora, indicando las vías destinadas a su ejecución íntegra, conclusión y recepción, en los términos que requiere. (50711 de 28/09/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de funcionamiento de la Romana ubicada en las inmediaciones de la localidad de Huara, indicando si se han recibido denuncias al respecto y si existen irregularidades detectadas en su funcionamiento, precisando el número de fiscalizaciones efectuadas a la inmediación y las medidas adoptadas para su correcta función y operatividad, en los términos que plantea. (50712 de 28/09/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación o decisión administrativa adoptada por vuestro Servicio, respecto de la solicitud de residencia definitiva requerida por el señor José David Arias Agudelo, padre de Francisco Abel Arias Gil

- de nacionalidad boliviana. (<u>50713</u> de 28/09/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de crear y supervisar una oficina nacional de protección del cielo nocturno con fines astronómicos y ambientales, según los antecedentes que expone. (50714 de 28/09/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita copia de las rendiciones de cuentas del año 2022 referidas a la Subvención Escolar Preferencial, indicando el desglose y el detalle de los gastos incurridos como resultado de los fondos destinados y cuál es el monto que se entregó por parte de la subvención SEP. (50715 de 28/09/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Implementación de buses eléctricos en la Región de Coquimbo, indicando cuál es el estado de avance que presenta la licitación para designar a la empresa que se encargará de dicho funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50716 de 28/09/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora Patricia Rojas Rojas, según los antecedentes que expone. (50717 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Si serán incorporados nuevos sectores al "Proyecto de Cámaras de Televigilancia" financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, indicando la forma y procedimiento destinado a la determinación de esos nuevos lugares, frente al requerimiento planteado por varias juntas de vecinos en esta materia. (50718 de 28/09/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora Verónica Valenzuela Quiroz, según los antecedentes que expone. (50719 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora Alicia Quezada Urbina, según los antecedentes que expone. (50720 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora Norma Césped Pasten, según los antecedentes que expone. (50721 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora Marcia Inés Pelich del Pino, según los antecedentes que expone. (50722 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora Blanca Yolanda Doren Carstens, según los antecedentes que expone. (50723 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para el control médico del señor Christian Montenegro Maulén, según los antecedentes que expone. (50724 de 28/09/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Situación que afecta a los vecinos del sector del Casco Histórico, debido a que árboles y vegetación en altura estarían tapando cámaras de vigilancia de la comunidad, en Avenida Pajaritos, entre las calles San José y Huáscar, indicando las medidas de mitigación frente a esta situación y tam-

- bién por el aumento de la delincuencia. (50727 de 28/09/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Situación que afecta a vecinos del sector Casco Histórico, debido al aumento de delincuencia en las calles de Pajaritos con Carmen Luisa Correa, indicando las medidas adoptadas por dicha problemática. (50728 de 28/09/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de fiscalizar y solicitar a la empresa Enel Distribución Chile la poda de árboles que se encuentran en contacto con el tendido eléctrico en Avenida Los Presidentes de Chile Nº 7028, comuna de Cerrillos, en los términos que requiere. (50729 de 28/09/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de fiscalizar y solicitar a la empresa Enel Distribución Chile la poda de árboles que se encuentran en contacto con el tendido eléctrico en Avenida Pajaritos, entre las calles San José y Huáscar, comuna de Maipú, en los términos que requiere. (50730 de 28/09/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de un socavón en Avenida Lo Errazuriz, frente al N° 2260, comuna de Cerrillos, indicando las medidas adoptadas de mitigación por dicha problemática. (50731 de 28/09/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Fries, doña Lorena. Ceremonia llevaba a cabo en el penal Punta Peuco, el día 15 de septiembre del presente año, para "Conmemorar las Glorias del Ejército a 50 años del Golpe de Estado", participando condenados por crímenes de lesa humanidad y militares en retiro de alto rango, dando respuesta a las interrogantes que formula. (50732 de 28/09/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones y estrategias contempladas para el debido abastecimiento de los insumos médicos y suministros críticos, necesarios para realizar los tratamientos quirúrgicos en la Región de Tarapacá, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50733 de 28/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de considerar en la Ley de Presupuestos para el Sector Público 2024, dentro de las partidas de Subsidio Nacional al Transporte Público, de la Secretaría y Administración General de Transportes, el subsidio al transporte marítimo de carga y el subsidio al transporte marítimo de pasajeros residentes en los tramos de Porvenir a Punta Arenas, en los términos que indica. (50734 de 28/09/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Avance de las gestiones comprometidas en la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, celebrada el día 12 de septiembre de 2023. (50735 de 28/09/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la existencia de denuncias formales por funcionamiento de un prostíbulo en un local comercial denominando El Pirata en la villa Don Arturo, de acuerdo a los antecedentes que expone. (50736 de 28/09/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de otorgar un bono de compensación por los daños económicos que generaron los 20 días en que no funcionó la planta

- de abastecimiento de Gas Natural Comprimido, en la ciudad de Puerto Natales. (50737 de 28/09/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de generar un plan de contingencia ante otro eventual corte del suministro de gas natural comprimido en la ciudad de Puerto Natales, en los términos que indica. (50738 de 28/09/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de conceder una audiencia para que los representantes del Sindicato de Pescadores Artesanales Sur Austral tengan la posibilidad de exponer sus demandas por las problemáticas que enfrenta dicho sector de nuestra economía regional, en los términos que requiere. (50739 de 28/09/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Deficiente estado en que se encuentran diversas rutas de las comunas de Cauquenes y Chanco, indicando las medidas adoptadas para su mantención y perfilado, según los antecedentes que expone. (50740 de 28/09/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Deficiente estado en que se encuentran diversas rutas de las comunas de Cauquenes y Chanco, indicando las medidas adoptadas para su mantención y perfilado, según los antecedentes que expone. (50741 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Cantidad de fichas ALFA gestionadas en cada una de las comunas de la Región del Maule durante los sistemas frontales de junio y agosto del presente año. (50742 de 28/09/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Cantidad de fichas ALFA gestionadas en cada una de las comunas de la Región del Maule durante los sistemas frontales de junio y agosto del presente año. (50743 de 28/09/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Resoluciones sanitarias del punto de captación de agua y de los camiones aljibes que abastecen a los sectores de Pabellón y Hornitos, en la comuna de Tierra Amarilla. Asimismo, remita los antecedentes sobre los procedimientos de fiscalización de las condiciones de funcionamiento, conservación, mantenimiento y limpieza de dichos camiones y los registros de ruta, calidad y cantidad del agua que se debiese distribuir. (50744 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Problemas de abastecimiento de agua potable en los sectores rurales de Hornitos y Pabellón, indicando el origen del punto de captación de agua y la cantidad de camiones aljibes a disposición del municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50745 de 28/09/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso para acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario del docente señor Roberto Enrique Risnik Guinguis, de la comuna de San Antonio. (50746 de 28/09/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Implementación de la ley Nº 21.030, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, indicando los profesionales disponibles para el procedimiento y las estadísticas de abortos realizados. (50747 de 28/09/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual decisión de solicitar la devolución y no renovación o modificación del comodato celebrado con la iglesia católica San Alberto Hurtado, emplazada frente al colegio Hispano Británico, precisando los motivos que justificarían esa decisión, en los términos que requiere. (50748 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Pérez, doña Joanna. situación que afecta a familias del conjunto habitacional Los Fundadores, de la comuna de Cabrero, las que han visto sus cuentas de luz en alza, llegando, incluso, hasta más de 100.000 pesos cada mes, en los términos que requiere. (50750 de 28/09/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar el ingreso de la señora Edith Coli García a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores de la ciudad de Coyhaique, según los antecedentes que expone. (50752 de 28/09/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar el ingreso de la señora Edith Coli García a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores de la ciudad de Coyhaique, según los antecedentes que expone. (50753 de 28/09/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Viabilidad técnica de la instalación de un "lomo de toro" o resaltos plásticos en la intersección de Avenida Playa Brava y Playa La Gaviota, según los antecedentes que expone. (50754 de 28/09/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad del funcionamiento del local comercial El Pirata, establecimiento que contaría con patente de restobar y, eventualmente, funcionaría como prostíbulo, en el sector de la Puerta Azul, indicando la veracidad de los hechos denunciados, en los términos que requiere. (50755 de 28/09/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Problemáticas que afectan a la villa Don Arturo, de la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, indicando las gestiones realizadas y las soluciones dispuestas para el compromiso asumido respecto del proyecto de reparación de red sanitaria, en los términos que requiere. (50756 de 28/09/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Problemáticas que afectan a la villa Don Arturo, de la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, indicando las gestiones realizadas y las soluciones dispuestas para el compromiso asumido respecto del proyecto de reparación de red sanitaria, en los términos que requiere. (50757 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Exigencia de responsabilidad que poseen los representantes de empresas extranjeras de transportes que operan en el norte del país, en los términos que requiere. (50758 de 28/09/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad del cobro, denunciado por agrupaciones de transportistas, por el uso del Puerto de Iquique, para el ingreso de trámites ante la oficina de la aduana que se encuentra en sus dependencias, en los términos que requiere. (50759 de 28/09/2023). A Dirección de Obras Portuarias.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado actual de las obras de reparación de la ruta CH 15, entre Huara y Colchane, indicando las etapas que se encontrarían pendientes de ejecución y los plazos previstos para su cumplimiento, remitiendo la respectiva carta Gantt del proyecto, en los términos que requiere. (50760 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputada Tello, doña Carolina. Negación de atención médica que habría sufrido un adulto mayor en la comuna de Coquimbo, produciendo su posterior muerte, indicando los protocolos de atención de los recintos de urgencia existentes a nivel comunal y regional. Asimismo, señale la posibilidad de iniciar una investigación interna para dilucidar a quienes resulten responsables por este hecho. (50761 de 28/09/2023). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Negación de atención médica que habría sufrido un adulto mayor en la comuna de Coquimbo, produciendo su posterior muerte, indicando los protocolos de atención de los recintos de urgencia existentes a nivel comunal y regional. Asimismo, señale la posibilidad de iniciar una investigación interna para dilucidar a quienes resulten responsables por este hecho. (50762 de 28/09/2023). A Instituto de Salud Pública.
- Diputada Tello, doña Carolina. Negación de atención médica que habría sufrido un adulto mayor en la comuna de Coquimbo, produciendo su posterior muerte, indicando los protocolos de atención de los recintos de urgencia existentes a nivel comunal y regional. Asimismo, señale la posibilidad de iniciar una investigación interna para dilucidar a quienes resulten responsables por este hecho. (50763 de 28/09/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Tello, doña Carolina. Negación de atención médica que habría sufrido un adulto mayor en la comuna de Coquimbo, produciendo su posterior muerte, indicando los protocolos de atención de los recintos de urgencia existentes a nivel comunal y regional. Asimismo, señale la posibilidad de iniciar una investigación interna para dilucidar a quienes resulten responsables por este hecho. (50764 de 28/09/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Cumplimiento del pago de bienios a los docentes traspasados del Departamento de Administración de Educación Municipal a servicios locales de Educación Pública, en los términos que requiere. (50765 de 28/09/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Cumplimiento del pago de bienios a los docentes traspasados del Departamento de Administración de Educación Municipal a servicios locales de Educación Pública, en los términos que requiere. (50766 de 28/09/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Cumplimiento del pago de bienios a los docentes traspasados del Departamento de Administración de Educación Municipal a servicios locales de Educación Pública, en los términos que requiere. (50767 de 28/09/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación que afecta a una funcionaria del estamento técnico paramédico del Hospital Regional de Coquimbo, que sufrió un accidente debido a un incumplimiento de la ley N° 16.744, por la vulneración del derecho de seguridad laboral. (50768 de 28/09/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación que afecta a una funcionaria del estamento técnico paramédico del Hospital Regional de Coquimbo, que sufrió un accidente debido a un incumplimiento de la ley N° 16.744, por la vulneración del derecho de seguridad laboral. (50770 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita copia de las rendiciones de cuentas del año 2022 referidas a la Subvención Escolar Preferencial, indicando el desglose y el detalle de los gastos incurridos como resultado de los fondos destinados y cuál es el monto que se entregó por parte de la subvención SEP. (50771 de 28/09/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contratos celebrados con el señor Daniel Andrade durante todo el período que habría prestado servicios, en cualquier modalidad contractual, indicando los tipos de contratos, plazos, horarios, servicios prestados y registros. (50772 de 28/09/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Comité de Agua Potable Rural de Piguchén, de la comuna de Putaendo, en los términos que indica. (50773 de 28/09/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Comité de Agua Potable Rural de Piguchén, de la comuna de Putaendo, en los términos que indica. (50774 de 28/09/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Comité de Agua Potable Rural de Piguchén, de la comuna de Putaendo, en los términos que indica. (50775 de 28/09/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Videla, don Sebastián. Motivo por el cual la Región de Antofagasta no forma parte de la política nacional de Zonas Extremas, indicando que sucederá con el pago del bono respectivo a funcionarios públicos de dicha zona y los demás beneficios asociados a tal categoría. (50776 de 28/09/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Corporación Educacional Antilhue, que administra el Colegio Técnico Antilhue, ubicado en Villa Santa Amalia, pasaje 11 s/n, Lontué, comuna de Molina, provincia de Curicó, indicando el monto y naturaleza de las subvenciones de cualquier naturaleza que se le hayan adjudicado entre los años 2020 y 2023. (50777 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita el listado de personas naturales o jurídicas autorizadas para la extracción de áridos en los últimos 10 años, indicando las fiscalizaciones realizadas y las sanciones aplicadas. (50778 de 28/09/2023). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Camaño, don Felipe. Aportes realizados a las comunas de la Región de Ñuble en el contexto de la zona de rezago que opera en dicha región. (50779 de 28/09/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Aportes realizados a las comunas de la Región de Ñuble en el contexto de la zona de rezago que opera en dicha región. (50780 de 28/09/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Montos de dinero que se dispusieron en apoyo de gastos de emergencia para cada una de las municipalidades de la Región del

- Maule, afectadas por los sistemas frontales de junio y agosto, en los términos que requiere. (50781 de 28/09/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Montos de dinero que se dispusieron en apoyo de gastos de emergencia para cada una de las municipalidades de la Región del Maule, afectadas por los sistemas frontales de junio y agosto, en los términos que requiere. (50782 de 28/09/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50783 de 28/09/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50784 de 28/09/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50785 de 28/09/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50786 de 28/09/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50787 de 28/09/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50788 de 28/09/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50789 de 28/09/2023). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50790 de 28/09/2023). A Municipalidad de Retiro.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50791 de 28/09/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50792 de 28/09/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número y detalle de las solicitudes concretas que fueron efectuadas a través de las fichas ALFA, indicando la cantidad de recursos solicitados durante los dos sistemas frontales de junio y agosto, respectivamente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50793 de 28/09/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Tratativas comerciales y sanitarias que se han llevado a cabo con el gobierno de la República Argentina ante el ingreso de ovinos a nuestro país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50795 de 28/09/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Tratativas comerciales y sanitarias que se han llevado a cabo con el gobierno de la República Argentina ante el ingreso de ovinos a nuestro país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50796 de 28/09/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Proceso de clasificación para los Juegos Panamericanos 2023 en la disciplina de canotaje y del respeto a los méritos de los distintos deportistas, según los antecedentes que expone. (50798 de 28/09/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Proceso de clasificación para los Juegos Panamericanos 2023 en la disciplina de canotaje y del respeto a los méritos de los distintos deportistas, según los antecedentes que expone. (50799 de 28/09/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar el proceso de adjudicación y construcción de las obras del camino de acceso a la ciudad de Coyhaique y la licitación y construcción de la rotonda de acceso a Puerto Aysén. (50800 de 28/09/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar el proceso de adjudicación y construcción de las obras del camino de acceso a la ciudad de Coyhaique y la licitación y construcción de la rotonda de acceso a Puerto Aysén. (50801 de 28/09/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de cirugías que se han suspendido por falta de insumos en los últimos 5 años en los hospitales públicos del país, indicando la cifra, comuna y hospital, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50802 de 28/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de seguimiento y evaluación que se ha establecido para medir la efectividad de la ley N° 21.484, en el cumplimiento de las

- pensiones alimenticias, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50803 de 28/09/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de seguimiento y evaluación que se ha establecido para medir la efectividad de la ley N° 21.484, en el cumplimiento de las pensiones alimenticias, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50804 de 28/09/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Recorridos y horarios del transporte de locomoción colectiva de la empresa Sol y Mar en sus recorridos 301, 307 y 309, en la comuna de Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50805 de 28/09/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Recorridos y horarios del transporte de locomoción colectiva de la empresa Sol y Mar en sus recorridos 301, 307 y 309, en la comuna de Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50806 de 28/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Recorridos y horarios del transporte de locomoción colectiva de la empresa Sol y Mar en sus recorridos 301, 307 y 309, en la comuna de Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50807 de 28/09/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Capitanía de Puerto de Constitución informe sobre el listado de personas naturales o jurídicas autorizadas para la extracción de áridos en los últimos 10 años, indicando las fiscalizaciones realizadas y las sanciones aplicadas. (50809 de 28/09/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Capitanía de Puerto de Constitución informe sobre la extracción de áridos en el área de su competencia, indicando la existencia de permisos otorgados a los señores Luis Vallejo, Ricardo Weber Reyes y Carlos Pinochet, en los términos que requiere. (50810 de 28/09/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado de la cantidad de personas votantes que se encuentren inscritas como tal, en todas las comunas del país, desde el año 2020 hasta la fecha, expresando sus domicilios declarados, en los términos que plantea. (50843 de 29/09/2023). A Servicio Electoral.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de avance de la investigación en el Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental, expediente 148-V-2022, iniciada en contra de Esval S.A. y de la Inmobiliaria Las Salinas, producto del vertimiento de hidrocarburos en la playa Los Marineros, de Viña del Mar, acontecido el miércoles 17 de marzo del año 2022, en los términos que plantea. (50879 de 29/09/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Remita los antecedentes que permitieron establecer científicamente que los incendios ocasionados en el verano 2023 en los sectores de San José Grande, de Nacimiento; Santa Ana, de Santa Juana, y Punta Lava Pie, en Arauco, Región del Biobío, fueron ocasionados en fajas de seguridad, que no tenían una mantención adecuada, en los términos que plantea. (50880 de 29/09/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y

- estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50881 de 29/09/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50882 de 29/09/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50883 de 29/09/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50884 de 29/09/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50885 de 29/09/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50886 de 29/09/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50887 de 29/09/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50888 de 29/09/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50889 de 29/09/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50890 de 29/09/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50891 de 29/09/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50892 de 29/09/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50893 de 29/09/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50894 de 29/09/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50895 de 29/09/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50896 de 29/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50897 de 29/09/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50898 de 29/09/2023). A Ministerio de Minería.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50899 de 29/09/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50900 de 29/09/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50901 de 29/09/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que

- dispone la institución. (50902 de 29/09/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50903 de 29/09/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (50904 de 29/09/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas que se han adoptado para frenar las agresiones que han sufrido al menos 15 funcionarios y funcionarias por parte de un usuario del Centro Comunitario de Salud Mental de Los Andes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50905 de 29/09/2023). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de tramitación de los proyectos de reposición de la Central de Alimentación y de ampliación de la Unidad de Emergencia Adulto y de remodelación de la Unidad de Emergencia Infantil, todos del Hospital Carlos Van Buren, de la ciudad de Valparaíso, en los términos que requiere. (50906 de 29/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Plan y/o protocolo, a nivel nacional, de diagnóstico, atención, tratamiento y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes y adultos diagnosticados con distrofia muscular de Duchenne. (50907 de 29/09/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Documento, comunicación, memorándum u otro símil entregado por la Corporación Municipal a la Municipalidad de Puente Alto respecto a la "Unidad Itinerante" del área de la Salud de dicha corporación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50908 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de titulares de prestaciones previsionales que cuentan con un tutor o apoderado para que se haga cargo de la tramitación y cobro de sus beneficios sociales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (50909 de 29/09/2023). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado González, don Mauro. Solución que se entregará a los habitantes de la comuna de Chaitén para que puedan contar, a la brevedad, con una rampa, que permitirá la necesaria conectividad con los demás sectores de la provincia de Palena. (50910 de 29/09/2023). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director nacional de Gendarmería de Chile remita una lista de los recintos carcelarios que tienen una capacidad de 1.000 o más reos. Asimismo, respecto de los enlistados, indicar cuáles cuentan con equipos desfibriladores externos automáticos portátiles, en los términos establecidos por la ley N° 21.156, que establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica. (50911 de 29/09/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50913 de 29/09/2023). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50914 de 29/09/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50915 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50916 de 29/09/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50917 de 29/09/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50918 de 29/09/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50919 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50920 de 29/09/2023). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50921 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cañete.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50922 de 29/09/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50923 de 29/09/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50924 de 29/09/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50925 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50926 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50927 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50928 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50929 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50930 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cisnes.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50931 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50932 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50933 de 29/09/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50934 de 29/09/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50935 de 29/09/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50936 de 29/09/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50937 de 29/09/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50938 de 29/09/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50939 de 29/09/2023). A Municipalidad de Corral.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50940 de 29/09/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50941 de 29/09/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50942 de 29/09/2023). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50943 de 29/09/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50944 de 29/09/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50945 de 29/09/2023). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50946 de 29/09/2023). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50947 de 29/09/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50948 de 29/09/2023). A Municipalidad de Graneros.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50949 de 29/09/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50950 de 29/09/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50951 de 29/09/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50952 de 29/09/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50953 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50954 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50955 de 29/09/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50956 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50957 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lebu.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50958 de 29/09/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50959 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50960 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50961 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50962 de 29/09/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50963 de 29/09/2023). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50964 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50965 de 29/09/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50966 de 29/09/2023). A Municipalidad de Máfil.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50967 de 29/09/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50968 de 29/09/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50969 de 29/09/2023). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50970 de 29/09/2023). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50971 de 29/09/2023). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50972 de 29/09/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50973 de 29/09/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50974 de 29/09/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50975 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ninhue.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50976 de 29/09/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50977 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50978 de 29/09/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50979 de 29/09/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50980 de 29/09/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50981 de 29/09/2023). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50982 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50983 de 29/09/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50984 de 29/09/2023). A Municipalidad de Peralillo.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50985 de 29/09/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50986 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50987 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50988 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50989 de 29/09/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50990 de 29/09/2023). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50991 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50992 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50993 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puerto Varas.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50994 de 29/09/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50995 de 29/09/2023). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50996 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50997 de 29/09/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50998 de 29/09/2023). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (50999 de 29/09/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51000 de 29/09/2023). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51001 de 29/09/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51002 de 29/09/2023). A Municipalidad de Río Claro.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51003 de 29/09/2023). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51004 de 29/09/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51005 de 29/09/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51006 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51007 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51008 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51009 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51010 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51011 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51012 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51013 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51014 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51015 de 29/09/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51016 de 29/09/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51017 de 29/09/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51018 de 29/09/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51019 de 29/09/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51020 de 29/09/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51021 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51022 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51023 de 29/09/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51024 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51025 de 29/09/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51026 de 29/09/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51027 de 29/09/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51028 de 29/09/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51029 de 29/09/2023). A Municipalidad de Zapallar.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51030 de 29/09/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51031 de 29/09/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51032 de 29/09/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51033 de 29/09/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51034 de 29/09/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51035 de 29/09/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51036 de 29/09/2023). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51037 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51038 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51039 de 29/09/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51040 de 29/09/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51041 de 29/09/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51042 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51043 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51044 de 29/09/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51045 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51046 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51047 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Rafael.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51048 de 29/09/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51049 de 29/09/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51050 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51051 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51052 de 29/09/2023). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51053 de 29/09/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51054 de 29/09/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51055 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51056 de 29/09/2023). A Municipalidad de Curepto.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51057 de 29/09/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51058 de 29/09/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51059 de 29/09/2023). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51060 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51061 de 29/09/2023). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51062 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51063 de 29/09/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51064 de 29/09/2023). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51065 de 29/09/2023). A Municipalidad de Futrono.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51066 de 29/09/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51067 de 29/09/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51068 de 29/09/2023). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51069 de 29/09/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51070 de 29/09/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51071 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51072 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51073 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51074 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ñiquén.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51075 de 29/09/2023). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51076 de 29/09/2023). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51077 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51078 de 29/09/2023). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51079 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51080 de 29/09/2023). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51081 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51082 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51083 de 29/09/2023). A Municipalidad de Torres del Paine.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51084 de 29/09/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51085 de 29/09/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51086 de 29/09/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51087 de 29/09/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51088 de 29/09/2023). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51089 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51090 de 29/09/2023). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51091 de 29/09/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51092 de 29/09/2023). A Municipalidad de Los Vilos.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51093 de 29/09/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51094 de 29/09/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51095 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51096 de 29/09/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51097 de 29/09/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51098 de 29/09/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51099 de 29/09/2023). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51100 de 29/09/2023). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51101 de 29/09/2023). A Municipalidad de Providencia.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51102 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51103 de 29/09/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51104 de 29/09/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51105 de 29/09/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51106 de 29/09/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51107 de 29/09/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51108 de 29/09/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51109 de 29/09/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51110 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51111 de 29/09/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51112 de 29/09/2023). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51113 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51114 de 29/09/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51115 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51116 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51117 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51118 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51119 de 29/09/2023). A Municipalidad de Coinco.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51120 de 29/09/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51121 de 29/09/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51122 de 29/09/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51123 de 29/09/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51124 de 29/09/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51125 de 29/09/2023). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51126 de 29/09/2023). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51127 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51128 de 29/09/2023). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51129 de 29/09/2023). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51130 de 29/09/2023). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51131 de 29/09/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51132 de 29/09/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51133 de 29/09/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51134 de 29/09/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51135 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51136 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51137 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lago Verde.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51138 de 29/09/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51139 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51140 de 29/09/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51141 de 29/09/2023). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51142 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51143 de 29/09/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51144 de 29/09/2023). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51145 de 29/09/2023). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51146 de 29/09/2023). A Municipalidad de Los Sauces.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51147 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51148 de 29/09/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51149 de 29/09/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51150 de 29/09/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51151 de 29/09/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51152 de 29/09/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51153 de 29/09/2023). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51154 de 29/09/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51155 de 29/09/2023). A Municipalidad de O'Higgins.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51156 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51157 de 29/09/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51158 de 29/09/2023). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51159 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51160 de 29/09/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51161 de 29/09/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51162 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51163 de 29/09/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51164 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51165 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51166 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51167 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51168 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51169 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51170 de 29/09/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51171 de 29/09/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51172 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51173 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quillón.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51174 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51175 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51176 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51177 de 29/09/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51178 de 29/09/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51179 de 29/09/2023). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51180 de 29/09/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51181 de 29/09/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51182 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Carlos.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51183 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51184 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51185 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51186 de 29/09/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51187 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51188 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51189 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51190 de 29/09/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51191 de 29/09/2023). A Municipalidad de Talcahuano.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51192 de 29/09/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51193 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51194 de 29/09/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51195 de 29/09/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51196 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51197 de 29/09/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51198 de 29/09/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51199 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51200 de 29/09/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51201 de 29/09/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51202 de 29/09/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51203 de 29/09/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51204 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51205 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51206 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51207 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51208 de 29/09/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51209 de 29/09/2023). A Municipalidad de Rinconada.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51210 de 29/09/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51211 de 29/09/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51212 de 29/09/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51213 de 29/09/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51214 de 29/09/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51215 de 29/09/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51216 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51217 de 29/09/2023). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51218 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quilleco.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51219 de 29/09/2023). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51220 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51221 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51222 de 29/09/2023). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51223 de 29/09/2023). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51224 de 29/09/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51225 de 29/09/2023). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51226 de 29/09/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51227 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51228 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51229 de 29/09/2023). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51230 de 29/09/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51231 de 29/09/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51232 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51233 de 29/09/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51234 de 29/09/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51235 de 29/09/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51236 de 29/09/2023). A Municipalidad de Loncoche.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51237 de 29/09/2023). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51238 de 29/09/2023). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51239 de 29/09/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51240 de 29/09/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51241 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51242 de 29/09/2023). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51243 de 29/09/2023). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51244 de 29/09/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51245 de 29/09/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51246 de 29/09/2023). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51247 de 29/09/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51248 de 29/09/2023). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51249 de 29/09/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51250 de 29/09/2023). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51251 de 29/09/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51252 de 29/09/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51253 de 29/09/2023). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51254 de 29/09/2023). A Municipalidad de Laja.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51255 de 29/09/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51256 de 29/09/2023). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51257 de 29/09/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51258 de 29/09/2023). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (51259 de 29/09/2023). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51260 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51261 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51262 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51263 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Tarapacá.

- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51264 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51265 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51266 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51267 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51268 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51269 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51270 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51271 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51272 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.

- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51273 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51274 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51275 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51276 de 29/09/2023). A Servicio Nacional de la Mujer de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (51277 de 29/09/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Tarapacá.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la ampliación y el mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural El Membrillo, de la comuna de Melipeuco. (51284 de 27/09/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51306 de 01/10/2023). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51307 de 01/10/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51308 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51309 de 01/10/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51310 de 01/10/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51311 de 01/10/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51312 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51313 de 01/10/2023). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51314 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51315 de 01/10/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51316 de 01/10/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51317 de 01/10/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51318 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51319 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51320 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51321 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51322 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51323 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51324 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51325 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51326 de 01/10/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51327 de 01/10/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51328 de 01/10/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51329 de 01/10/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51330 de 01/10/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51331 de 01/10/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51332 de 01/10/2023). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51333 de 01/10/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51334 de 01/10/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51335 de 01/10/2023). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51336 de 01/10/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51337 de 01/10/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51338 de 01/10/2023). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51339 de 01/10/2023). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51340 de 01/10/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51341 de 01/10/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51342 de 01/10/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51343 de 01/10/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51344 de 01/10/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51345 de 01/10/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51346 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51347 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51348 de 01/10/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51349 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51350 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51351 de 01/10/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51352 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51353 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51354 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51355 de 01/10/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51356 de 01/10/2023). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51357 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51358 de 01/10/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51359 de 01/10/2023). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51360 de 01/10/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51361 de 01/10/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51362 de 01/10/2023). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51363 de 01/10/2023). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51364 de 01/10/2023). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51365 de 01/10/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51366 de 01/10/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51367 de 01/10/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51368 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51369 de 01/10/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51370 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51371 de 01/10/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51372 de 01/10/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51373 de 01/10/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51374 de 01/10/2023). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51375 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51376 de 01/10/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51377 de 01/10/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51378 de 01/10/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51379 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51380 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51381 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51382 de 01/10/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51383 de 01/10/2023). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51384 de 01/10/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51385 de 01/10/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51386 de 01/10/2023). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51387 de 01/10/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51388 de 01/10/2023). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51389 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51390 de 01/10/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51391 de 01/10/2023). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51392 de 01/10/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51393 de 01/10/2023). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51394 de 01/10/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51395 de 01/10/2023). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51396 de 01/10/2023). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51397 de 01/10/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51398 de 01/10/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51399 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51400 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51401 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51402 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51403 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51404 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51405 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51406 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51407 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presen-

- cial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51408 de 01/10/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51409 de 01/10/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51410 de 01/10/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51411 de 01/10/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51412 de 01/10/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51413 de 01/10/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51414 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51415 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51416 de 01/10/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presen-

- cial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51417 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51418 de 01/10/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51419 de 01/10/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51420 de 01/10/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51421 de 01/10/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51422 de 01/10/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51423 de 01/10/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51424 de 01/10/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51425 de 01/10/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presen-

- cial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51426 de 01/10/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51427 de 01/10/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51428 de 01/10/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51429 de 01/10/2023). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51430 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51431 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51432 de 01/10/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51433 de 01/10/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51434 de 01/10/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51435 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51436 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51437 de 01/10/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51438 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51439 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51440 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51441 de 01/10/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51442 de 01/10/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51443 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51444 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51445 de 01/10/2023). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51446 de 01/10/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51447 de 01/10/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51448 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51449 de 01/10/2023). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51450 de 01/10/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51451 de 01/10/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51452 de 01/10/2023). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51453 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51454 de 01/10/2023). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51455 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51456 de 01/10/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51457 de 01/10/2023). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51458 de 01/10/2023). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51459 de 01/10/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51460 de 01/10/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51461 de 01/10/2023). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51462 de 01/10/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51463 de 01/10/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51464 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51465 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51466 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51467 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51468 de 01/10/2023). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51469 de 01/10/2023). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51470 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51471 de 01/10/2023). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51472 de 01/10/2023). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51473 de 01/10/2023). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51474 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51475 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51476 de 01/10/2023). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51477 de 01/10/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51478 de 01/10/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51479 de 01/10/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51480 de 01/10/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51481 de 01/10/2023). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51482 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51483 de 01/10/2023). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51484 de 01/10/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51485 de 01/10/2023). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51486 de 01/10/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51487 de 01/10/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51488 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51489 de 01/10/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51490 de 01/10/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51491 de 01/10/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51492 de 01/10/2023). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51493 de 01/10/2023). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51494 de 01/10/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51495 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51496 de 01/10/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51497 de 01/10/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51498 de 01/10/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51499 de 01/10/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51500 de 01/10/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51501 de 01/10/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51502 de 01/10/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51503 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51504 de 01/10/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51505 de 01/10/2023). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51506 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51507 de 01/10/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51508 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51509 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51510 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51511 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51512 de 01/10/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51513 de 01/10/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51514 de 01/10/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51515 de 01/10/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51516 de 01/10/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51517 de 01/10/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51518 de 01/10/2023). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51519 de 01/10/2023). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51520 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51521 de 01/10/2023). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51522 de 01/10/2023). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51523 de 01/10/2023). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51524 de 01/10/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51525 de 01/10/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51526 de 01/10/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51527 de 01/10/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51528 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51529 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51530 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51531 de 01/10/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51532 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51533 de 01/10/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51534 de 01/10/2023). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51535 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51536 de 01/10/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51537 de 01/10/2023). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51538 de 01/10/2023). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51539 de 01/10/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51540 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51541 de 01/10/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51542 de 01/10/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51543 de 01/10/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51544 de 01/10/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51545 de 01/10/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51546 de 01/10/2023). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51547 de 01/10/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51548 de 01/10/2023). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51549 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51550 de 01/10/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51551 de 01/10/2023). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51552 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51553 de 01/10/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51554 de 01/10/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51555 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51556 de 01/10/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51557 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51558 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51559 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51560 de 01/10/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51561 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51562 de 01/10/2023). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51563 de 01/10/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51564 de 01/10/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51565 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51566 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51567 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51568 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51569 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51570 de 01/10/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51571 de 01/10/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51572 de 01/10/2023). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51573 de 01/10/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51574 de 01/10/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51575 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51576 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51577 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51578 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal,

- durante el presente año. (51579 de 01/10/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51580 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51581 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51582 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51583 de 01/10/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51584 de 01/10/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51585 de 01/10/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51586 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51587 de 01/10/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51588 de 01/10/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51589 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51590 de 01/10/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51591 de 01/10/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51592 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51593 de 01/10/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51594 de 01/10/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51595 de 01/10/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51596 de 01/10/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51597 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51598 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51599 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51600 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51601 de 01/10/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51602 de 01/10/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51603 de 01/10/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51604 de 01/10/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51605 de 01/10/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51606 de 01/10/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51607 de 01/10/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51608 de 01/10/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51609 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51610 de 01/10/2023). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51611 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51612 de 01/10/2023). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51613 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51614 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51615 de 01/10/2023). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51616 de 01/10/2023). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51617 de 01/10/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51618 de 01/10/2023). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51619 de 01/10/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51620 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51621 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51622 de 01/10/2023). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51623 de 01/10/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51624 de 01/10/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51625 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51626 de 01/10/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51627 de 01/10/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51628 de 01/10/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51629 de 01/10/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51630 de 01/10/2023). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51631 de 01/10/2023). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51632 de 01/10/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale

- qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51633 de 01/10/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51634 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51635 de 01/10/2023). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51636 de 01/10/2023). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51637 de 01/10/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51638 de 01/10/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51639 de 01/10/2023). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51640 de 01/10/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51641 de 01/10/2023). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51642 de 01/10/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51643 de 01/10/2023). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51644 de 01/10/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51645 de 01/10/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51646 de 01/10/2023). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51647 de 01/10/2023). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51648 de 01/10/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51649 de 01/10/2023). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51650 de 01/10/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué

- concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51651 de 01/10/2023). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal, durante el presente año. (51652 de 01/10/2023). A Municipalidad de Romeral.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 140 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:39
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:03
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:13
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:03
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:04
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:03
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:04
12	Barrera Moreno Boris	PC	I	PECP	-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:39
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:00
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:04
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:01
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:10
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:04
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:04
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:21
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	I	PECP	-
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:03
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	I	PECP	-
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	IG	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:09
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	I	IG	-
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:02
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:37
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:02
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:34
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:10
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:12
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:00
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:00
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:35
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:16
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:06
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:00
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:08

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:00
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:05
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:14
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:11
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:07
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:32
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	I	PECP	-
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:22
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:07
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:08
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:03
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	I	PECP	-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:00
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:04
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:22
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:13
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:09
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:04
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:03
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:10
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:12
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:08
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		19:09
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:00
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:02
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:07
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		18:11
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:02
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:02
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	I	SPCA	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:29
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		18:52
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:02
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:00
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:02
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:39
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:01
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:02
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:06
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:07
137	Serrano Salazar Daniela	PC	I	PECP	-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:02
139	Soto Mardones Raúl	PPD	I	APLP	_
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:37
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:02
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	I	LM	-
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:03
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I	SPCA	-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		18:13
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:02
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:02
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:00

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 75^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 76^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley, iniciados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 16163-07 y 16192-07, que tienen por objeto establecer un plazo para dar respuesta a los oficios de fiscalización de la Cámara de Diputadas y Diputados.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, entre los años 2018 a 2023, respecto del resguardo y fiscalización de la seguridad portuaria en las vías marítimas de entrada y salida del territorio chileno (CEI 25), para prorrogar por quince días su mandato, a contar del próximo 12 de octubre, en atención a las diligencias pendientes que se deben

realizar y su alto grado de importancia, que obliga a abordarlas de manera acuciosa y con el tiempo estimado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 62 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno, en especial del Ministerio de Salud, la Subsecretaría del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Sernapesca, el Servicio de Impuestos Internos, la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, la Unidad de Análisis Financiero, la Agencia Nacional de Inteligencia y el Servicio Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás organismos que resulten competentes, relacionados con el incremento en la comercialización de salmones de origen ilegal, las nulas condiciones sanitarias en que es comercializado y el impacto de todo ello en la industria y el trabajo en la zona centro sur del país. La comisión tendrá un plazo de sesenta días para cumplir su cometido, pudiendo sesionar en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-O-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, solicito que el minuto de silencio que se rendirá a continuación se haga extensivo al señor Hernando Guerra García, Primer Vicepresidente del Congreso peruano, quien falleciera el 29 de septiembre, en Arequipa.

Debemos expresar nuestra solidaridad, como Congreso hermano del Perú, sobre todo que una delegación, de composición transversal, concurrirá en los próximos días a la ciudad de Lima, para entregar la presidencia de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (Cisap), en el capítulo parlamentario.

Nuestra solidaridad y cariño para el hermano pueblo peruano y, en especial, para la familia y seres queridos del congresista Guerra García.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para lo solicitado por el diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

Diputado, haga la petición a través de su Comité.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXSENADOR SEÑOR ALBERTO COOPER VALENCIA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud del Comité Renovación Nacional, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Alberto Cooper Valencia, quien fuera senador de la república por la Región de Coquimbo durante el período 1990 a 1998.

Solicito ponerse de pie a las señoras diputadas, a los señores diputados y a los invitados presentes en las tribunas.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

-O-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, en virtud del artículo 107, sobre el Orden del Día, le pido que recabe la unanimidad de la Sala para que el proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza al personal en retiro de Gendarmería de Chile, el porte y uso de armas de fuego, y que figura en el sexto lugar de la Tabla, se ponga en el segundo lugar, a propósito del acuerdo que se adoptó para agilizar los proyectos de seguridad y de que hay que poner los énfasis en los intereses de la ciudadanía.

Llama mucho la atención que sistemáticamente —no sé si los Comités no están dando la venia correspondiente— los proyectos sobre seguridad nunca puedan ser vistos en esta Sala cuando los aprueba la comisión respectiva.

Por eso, señor Presidente, reitero mi petición para que recabe la unanimidad de la Sala para los efectos señalados.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría unanimidad para acceder a lo solicitado por el diputado Diego Schalper?

No hay acuerdo.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, solicito que el proyecto de ley que se consigna en el punto 13 de la Cuenta, que sanciona la evasión de pago y facilita el cobro judicial de los montos defraudados en la adquisición de combustibles de uso vehicular, y que fuera enviado a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, sea enviado a la Comisión de Minería y Energía, dadas las materias que trata, que tienen que ver con combustibles.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría unanimidad en relación con la solicitud de la diputada Mercedes Bulnes?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud de la diputada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 21 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Cifuentes Lillo, Ricardo		Mix Jiménez, Claudia	Placencia Cabello, Alejandra	
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	IIN/Iolina N/Iilman Halia I	Ramírez Pascal,	
Yovana	Viviana		Matías	
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Rojas Valderrama,	
	Lorena	Javiera	Camila	
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Rosas Barrientos,	
	María	Cristhian	Patricio	
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime	
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,	
Alejandro	Félix	Francesca	Jorge	

Bravo Castro, Ana	iHeriz Cadiz Carmen	Nuyado Ancapichún,	Sagardía Cabezas,
María		Emilia	Clara
Brito Hasbún, Jorge	· ·	Ñanco Vásquez, Ericka	Santibáñez Novoa, Marisela
Bugueño Sotelo, Félix	illanaca i erga Miarcosi	Olivera De La Fuente, Erika	Schneider Videla, Emilia
Bulnes Núñez,	C	Oyarzo Figueroa,	Soto Ferrada,
Mercedes		Rubén Darío	Leonardo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Marzán Pinto, Carolina	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas,	Medina Vásquez,	Pérez Salinas,	Veloso Ávila,
Felipe	Karen	Catalina	Consuelo
Castillo Rojas,	Mirosevic Verdugo,	Pizarro Sierra, Lorena	Yeomans Araya,
Nathalie	Vlado		Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Carter Fernández,	Lilayu Vivanco,	Romero Leiva,
Jorge	Álvaro	Daniel	Agustín
Araya Lerdo de	Castro Bascuñán, José	Mellado Suazo,	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	Miguel	Miguel	
Arroyo Muñoz, Roberto	Cid Versalovic, Sofía	·	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barchiesi Chávez,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Chiara	Mauro	Benjamín	Stephan
Becker Alvear,	Irarrázaval Rossel,		Sulantay Olivares,
Miguel Ángel	Juan		Marco Antonio
Beltrán Silva, Juan Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz,	Kaiser Barents-Von	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Sergio	Hohenhagen, Johannes	Jorge	
Bórquez Montecinos, Fernando			

-Se abstuvieron:

Astudillo Peiretti, Danisa	De Rementería Venegas, Tomás	· ·	Schalper Sepúlveda, Diego
<i>U</i> ,	Durán Salinas, Eduardo	IMELIADO PIDO COSME	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Sannas, Marta	Allules	Naranjo Ortiz, Jaime	Teao Drago, Hotuiti
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lee Flores, Enrique	· ·	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Leiva Carvajal, Raúl	Rev Martinez Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo			

SALUDO A DELEGACIÓN DE AUTORIDADES COMUNALES Y BOMBERILES

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se encuentran presentes en la tribuna de honor el alcalde de la comuna de El Bosque, don Manuel Zúñiga, acompañado de una delegación de la Cuarta Compañía de Bomberos de la comuna, encabezada por su director, señor Miguel Canto, invitados por los diputados Daniel Melo y Leonardo Soto.

Junto a ellos se ubica el alcalde de North Lauderdale, señor Samson Borgelin, y señora, y el jefe de bomberos de esta localidad, señor Nelson Canizares, a quienes damos una cordial bienvenida a Chile.

Muchas gracias por su colaboración.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

SUSPENSIÓN DE CAUSAL DE CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES DE PESCADORAS ARTESANALES EN REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16008-21) [CONTINUACIÓN]

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde continuar el debate del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de plazos de caducidad de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal, correspondiente al boletín N° 16008-21.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

El informe informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos ya fue rendido.

Antecedentes:

-La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 81^a de la presente legislatura, en martes 26 de septiembre de 2023, oportunidad en que se rindió informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señor Presidente, cuando en el sector pesquero artesanal se habla de cambios vinculados al quehacer de la mujer en sus distintas faenas, estos no solo deben ir en la línea de otorgarles mayor participación en la toma de decisiones en sus organizaciones, sino también de entregarles nuevas y mejores herramientas para ejecutar sus actividades.

Por lo mismo, la propuesta de ley en debate busca establecer una excepción a la causal de caducidad en el Registro Pesquero Artesanal, otorgando mayor protección a la mujer de la pesca artesanal inscrita, lo que se manifiesta con la suspensión de la causal de caducidad por no ejercer actividades pesqueras extractivas por tres años sucesivos cuando ella acredite encontrarse o haberse encontrado en estado de embarazo.

La idea es suspender la causal de caducidad por no ejercer actividades pesqueras extractivas por tres años sucesivos cuando la mujer de la pesca artesanal acredite encontrarse o haberse encontrado en estado de embarazo, pero también es proteger a la sucesión de los pescadores fallecidos, ampliando el plazo para la entrega de la copia de la resolución que otorga la posesión efectiva al servicio.

Cabe señalar que actualmente en el Registro Pesquero Artesanal existen más de 25.000 mujeres, lo que representa una cuarta parte del mencionado registro. De ellas, el 78 por ciento son recolectoras de orilla y el 27 por ciento, pescadoras artesanales.

El proyecto sometido a la consideración de la Sala, del cual también soy coautor, permite avanzar en mejorar la calidad de vida de muchas mujeres que trabajan en la pesca artesanal, posibilitando que un aspecto de sus vidas tan importante como es la maternidad no sea una complicación o algo que les perjudique y que podría dejarlas en la indefensión económica.

Por lo anterior, por las mujeres de la pesca artesanal de nuestro país y, en especial, por las mujeres de la pesca artesanal de la Región de Los Lagos, invito a mis colegas a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a mis colegas presentes en la Sala y a las personas que nos están viendo.

Estamos ante un proyecto de ley de toda justicia. Es el tipo de justicia en el que todos tenemos que embarcarnos. Estamos ante la situación de mujeres dedicadas a la pesca artesanal. Como se acaba de señalar, aproximadamente el 25 por ciento de las personas dedicadas a la pesca artesanal inscritas en el Registro Pesquero Artesanal son mujeres. Es decir, un cuarto del registro está en manos de mujeres.

Con este proyecto se busca proteger a la mujer, sobre todo a la que está embarazada. Es una directa protección a la maternidad. Ello es importante dadas las condiciones climáticas en las que se desarrolla la pesca artesanal en nuestro país, de aguas frías, tanto en el caso de las recolectoras de orilla como en el de las que pescan mar adentro.

Esta iniciativa es relevante para dar protección a la maternidad, como lo ha hecho el resto del ordenamiento jurídico. Esto demuestra que a nosotros, como país, nos interesa brindar la debida protección.

Este proyecto propone suspender la caducidad de la inscripción en el registro, dado que esta puede caducar si no se ejecutan labores de pesca por quien está registrado. Lo que se busca -repito-, en un acto de justicia, es otorgar un plazo en el que no es obligatorio para la pescadora artesanal realizar actos de pesca, no obstante estar registrada, por encontrarse en condición de maternidad.

Esta iniciativa debe ser aprobada. Espero que mis colegas la aprueben por unanimidad, para otorgar protección a la mujer, protección al embarazo y, por supuesto, protección a una actividad tan importante, en la que un cuarto de las personas registradas que la ejercen son mujeres.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señora **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, este es un proyecto que apoya el trabajo de la pesca artesanal, al evitar la caducidad de la inscripción de las pescadoras artesanales en el Registro Pesquero Artesanal, considerando su condición de embarazo.

Lo anterior es muy importante, sobre todo porque está enfocado en el fortalecimiento de la familia y en el apoyo a las mujeres que trabajan en el área de la pesca artesanal, fundamentalmente en labores de recolección de orillas y en plantas de procesamiento, pues el resto de las labores es muy competitivo para ellas.

Este proyecto de ley busca entregar una mejora en las condiciones de trabajo de nuestros pescadores artesanales. La pesca artesanal, especialmente en la Región de Ñuble, que represento, no solo contribuye a la economía local y proporciona empleos, sino que también es una parte integral de la cultura y de la identidad de la región. Por ello, es importante que podamos fortalecer y apoyar a los trabajadores de esta área específica.

Esta iniciativa, junto con el proyecto que facilita los requisitos para acceder a los beneficios del Indespa, que discutimos la semana pasada, son herramientas útiles para

avanzar en mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores artesanales. No obstante, es importante mencionar que todavía tenemos mucho que avanzar y mejorar en esta área.

Por lo tanto, aunque hay mucho que hacer y mejorar, anuncio mi voto a favor de este proyecto de ley. Espero que podamos seguir avanzando en este sentido.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, la presencia femenina en la pesca artesanal alcanza el 25 por ciento del total de inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con 25.181 mujeres. De ellas, el 78 por ciento son recolectoras de orilla, y el 27 por ciento, pescadoras artesanales. Ellas asumen roles importantísimos en la captura, procesamiento, comercialización y distribución, pero, sobre todo, un gran liderazgo.

Lamentablemente, el sector de la pesca artesanal no posee las características que permitan equipararlo a la legislación laboral general, debido a la naturaleza de la actividad, lo que provoca que quienes laboran en ese sector no cuenten con la seguridad social de los trabajadores formales. Por ejemplo, no tienen protección para la maternidad, esto es, no cuentan con derecho a permiso prenatal y posnatal, ni a licencias médicas, lo que deja a nuestras colaboradoras de la pesca artesanal en absoluta desventaja. A ello se agrega el riesgo de ver caducada su inscripción en el Registro Pesquero Artesanal por no desarrollar actividades de pesca debido a estado de embarazo, lo que acarrea la pérdida de su única fuente de trabajo y pone en riesgo no solo su calidad de vida, sino también la de su familia y la del niño o niña que está por nacer.

Esta loable moción también busca proteger la sucesión del pescador fallecido o pescadora fallecida, ampliando el plazo de dos a tres años para la entrega de la copia de la resolución que otorga la posición efectiva al servicio, ya que la familia no siempre posee los medios y recursos suficientes para realizar el trámite. Además, la burocracia de las regiones y sectores donde se realiza la pesca artesanal es muy distinta a la de las restantes regiones del país.

Como integrante de la Comisión de Pesca, en la que hemos trabajado en esta significativa moción, pido el apoyo de mis colegas presentes a esta iniciativa, con el objeto de reconocer la importante labor de nuestra mujer chilena en la pesca artesanal y dignificar su condición como madres de niños y niñas que representan el futuro de nuestro país.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la Mesa y a mis estimados colegas.

Durante los últimos años como país hemos logrado avanzar en una serie de medidas que tienen por objeto proteger el trabajo femenino, especialmente en lo relativo al permiso por maternidad. Sin embargo, es posible observar que hay rubros que no han logrado ajustarse a estas medidas necesarias que protegen el trabajo de las mujeres que se encuentran embarazadas.

Este es el caso de la pesca artesanal, rubro que tengo el honor de conocer ampliamente, pues son muchas las familias que dependen de esta actividad en el archipiélago de Chiloé, en la provincia de Palena y en Llanquihue Sur, Cochamó, Puerto Montt, Maullín y Calbuco.

Un cuarto de los pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal son mujeres, quienes no solo son pescadoras artesanales, sino también recolectoras de orilla. Esto no es menor, pues son aproximadamente 25.000 mujeres; sí, estimados señores: 25.000 mujeres, que tienen el derecho válido a ausentarse de sus labores por encontrarse embarazadas y a dedicar un tiempo razonable al cuidado de sus hijos.

Por lo anterior, me parece muy positivo que con este proyecto se suspenda la causal de caducidad de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal por no realizar actividades pesqueras extractivas por tres años sucesivos, cuando la mujer acredite encontrarse o haberse encontrado en estado de embarazo.

En lo relativo a la sucesión del pescador fallecido o pescadora fallecida, es de toda prudencia que se aumente el plazo a tres años para que los herederos del causante fallecido puedan presentar copia de la posesión efectiva ante el Sernapesca, pues es de público conocimiento que la posesión efectiva es un trámite engorroso, que muchas veces demora años en estar listo.

En consecuencia, votaré a favor esta iniciativa, puesto que conozco personalmente la situación de mujeres pescadoras y recolectoras de orillas, que requieren este tipo de medidas para contar con la seguridad de su trabajo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, este es un proyecto que se saluda y se agradece, porque se hace cargo, de manera efectiva, de necesidades que son medibles y producirá un bien que también será medible.

Se agradece la redacción del proyecto, porque deja claro a quién está destinado: a la mujer, a aquella que es la sostenedora de nuestra sociedad, a aquella que es capaz de dar vida, a aquella que a través de dar vida da también amor y futuro a nuestro país; está destinado a la mujer, sin apellido, a esa que han tratado de invisibilizar en tantos otros proyectos de ley.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señora Presidenta, este proyecto busca brindar mayor protección a las mujeres pescadoras artesanales, para que su inscripción en el Registro Pesquero Artesanal no se vea afectada cuando se encuentren embarazadas. Me parece muy positivo, pues va en línea con la protección laboral que hemos logrado en otros rubros durante los últimos años.

Es indudable que falta mucho por hacer para proteger el trabajo femenino, pero lo que plantea esta iniciativa es una gran ayuda, ya que permitirá dar seguridad a las mujeres pescadoras.

Las mujeres pescadoras de Ñuble y los pescadores de esta región, en general, no han sido escuchados por las autoridades de gobierno. Aprovecho esta instancia para repetir lo que he dicho ya muchas veces, pero que vale la pena mencionar una y otra vez, hasta que se les otorgue una solución. Quiero reiterar que los pescadores de la Región de Ñuble están siendo gravemente afectados por una resolución emitida por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que extiende por cinco años el permiso para que las embarcaciones pesqueras de la Región del Biobío puedan ingresar a la primera milla marina del mar de Ñuble, lo cual, además, aumenta el tamaño de las embarcaciones a las que se permite ingresar.

Votaré a favor esta iniciativa, pero espero firmemente que desde el gobierno sean capaces de otorgar una solución a los pescadores artesanales de Ñuble.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señora Presidenta, este es un proyecto que valoro, porque es necesario que se haga justicia a nuestras mujeres de la pesca artesanal, que ya pueden contar con esa calificación para desarrollar la pesca. Además, la iniciativa extiende a tres años el plazo de caducidad de la inscripción en el registro pesquero artesanal en caso de embarazo, para que las pescadoras artesanales puedan cumplir con un rol tan importante como el de ser madres.

Esta ley en proyecto garantiza que por estar al cuidado de sus hijos tengan la posibilidad de no quedar fuera de este registro, que, por lo demás, es un tema muy polémico, incluso podríamos decir conflictivo, cuando hablamos de la posibilidad de incorporarse a estos registros.

Por lo tanto, creemos firmemente que ese registro, el derecho de ejercer esta actividad, debe mantenerse, porque tiene que complementarse con el rol de madre y, muchas veces, de jefa de hogar.

En el distrito que represento, especialmente las comunas que pertenecen a la provincia de Arauco, la pesca artesanal es una actividad económica muy importante. Qué decir en las comunas de Lota y Lebu, principalmente en esta última, que es el centro de la pesca artesanal, donde hay más mujeres que hombres desarrollando esta actividad, la cual realizan de manera complementaria en muchos hogares.

Las mujeres son algueras, recolectoras de orilla, encarnadoras, ahumadoras, fileteadoras, es decir, llevan a cabo labores muy amplias en la pesca artesanal. Las mujeres no necesariamente están en la mar; también complementan esta actividad tan importante y productiva de la comuna de Lebu y de otras de nuestra provincia de Arauco, como Tirúa, Lota, la comuna de Arauco, las localidades de Punta Lavapié, Llico, Rumena, El Piure y Tubul, entre otras. Esta actividad es la que les permite surgir, educar a sus hijos y tener una vida para mirar con cierto optimismo. Para ello deben tener certidumbre y tranquilidad para estar al cuidado de

sus hijos, no en riesgo de que se cumpla el plazo y se queden sin el derecho a pertenecer al Registro Pesquero Artesanal.

Este es un proyecto de ley que por supuesto apoyaré, porque da tranquilidad y certidumbre en el ejercicio de una actividad económico-productiva, que es lo que hoy más necesitamos en nuestro país, es decir, generar y dar certidumbre a quienes se esfuerzan en el día a día. Hoy lo único que vemos es lo contrario: incertidumbre, angustia y miedo de no poder sostener a nuestras familias.

Cuando se trata de mujeres de la pesca artesanal, de madres de la pesca artesanal, por supuesto que este proyecto se necesita. Por eso lo votaré a favor.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señora Presidenta, el proyecto de ley que hoy discutimos apunta directamente a mejorar la calidad de vida de las mujeres de nuestro país, sobre todo a las que están embarazadas y que son pescadoras artesanales.

Conocida es la relevancia en nuestro territorio de la actividad pesquera, porque todas las regiones, excepto la Región Metropolitana, tienen acceso directo al mar, con un total de 558 caletas en las que se desarrolla la pesca extractiva, lo que genera un gran acervo a la cultura nacional a través de sus costumbres e identidad.

De los casi 100.000 pescadores inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, poco más de 25.000 son mujeres, es decir, una cuarta parte del total de inscritos en el RPA. A su vez, el 73 por ciento de ellas son recolectoras de orillas y 27 por ciento, pescadoras artesanales.

La Ley General de Pesca y Acuicultura establece, en su artículo 55, el deber del Servicio Nacional de Pesca de caducar en junio de cada año la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal en distintos casos, al no existir un criterio diferenciador en relación con las pescadoras artesanales inscritas que se encuentran en estado de embarazo, las que, a su vez, por el cuidado propio que requieren no pueden desarrollar esta actividad.

Se produce una total desventaja de la mujer pescadora, quien al ver en riesgo la caducidad de su inscripción corre el riesgo de perder la posibilidad de realizar actividad económica por el solo hecho de encontrarse en estado de embarazo. Para no perder su permiso puede llegar a realizar su trabajo hasta avanzado su embarazo, con los riesgos que conlleva la exposición al frío y la aplicación de fuerza.

Esto es incompatible con las obligaciones a nivel nacional e internacional en las respectivas reformas normativas vinculadas con la protección de la maternidad y la familia, a través de figuras como el fuero maternal, los permisos especiales y la pensión alimenticia, que buscan proteger no solo a la mujer trabajadora que realiza la actividad del trabajo, sino también asegurar hasta por dos años la generación de ingresos económicos necesarios para el desarrollo del niño, de la niña o del que está por nacer.

Por ello, este proyecto de ley busca brindar protección a las mujeres pescadoras artesanales que se encuentran inscritas en el Registro Pesquero Artesanal de suspender la causal de caducidad por no realizar actividades pesqueras extractivas por tres años sucesivos, cuando acredite encontrarse o haberse encontrado en estado de embarazo, y proteger a la sucesión del pescador fallecido o de la pescadora mediante la ampliación del plazo para la entrega al servicio de la copia de la resolución que otorga la posesión efectiva.

Así generamos mayor protección a la mujer pescadora artesanal, a su familia y a la crianza temprana adecuada de sus hijos o hijas.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señora Presidenta, ¿quién podría poner en duda que la Región del Biobío es la capital pesquera de nuestro país? ¿Quién podría poner en duda en esta Sala la importante participación que tiene la mujer en esta actividad en Chile? ¿Y quién podría poner en duda la importancia que tiene la natalidad en un país?

Bueno, este proyecto viene a reconocer la importancia de la natalidad, particularmente en la actividad pesquera artesanal, porque no es posible que, por el hecho de estar embarazadas, todas las mujeres a lo largo de nuestro país pierdan la calidad de miembro o de estar incluidas en el Registro Pesquero Artesanal.

Por eso, esta iniciativa es muy importante, ya que está dando la tranquilidad y el respaldo necesario a todas las mujeres que desarrollan actividad pesquera artesanal para que puedan llevar adelante el embarazo sin ningún temor a ser sancionadas, como la expulsión del Registro Pesquero Artesanal.

Este proyecto flexibiliza las exigencias para pertenecer a este registro, y especialmente -reitero- a la mujer que está embarazada.

Por eso, con mucho entusiasmo vamos a votar a favor esta iniciativa, porque es una señal importante y de reconocimiento a la significativa labor que desarrollan las mujeres de la pesca artesanal a lo largo y ancho de nuestro país, en particular en la Región del Biobío.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, este es un proyecto que hace justicia con todas aquellas mujeres que han acompañado durante mucho tiempo a su familia, a sus hombres, a través de la pesca artesanal, en que muchas de ellas, a través de sus diversas organizaciones, han luchado por tener espacios distintos, reconocidos. Así, de forma excepcional se debe reconocer a quienes se encuentran embarazadas para que puedan ser protegidas.

Por eso es tan importante este proyecto, que contó con la aprobación de todos quienes integran la Comisión de Pesca, cuya idea central es suspender para la mujer pescadora artesanal inscrita la causal de caducidad por no realizar actividades pesqueras extractivas por tres años sucesivos cuando esta acredite encontrarse o haberse encontrado en estado de embarazo.

Asimismo, la presidenta de la Conapach de la Región de Los Lagos, doña Zoila Bustamante, señaló lo importante que es este proyecto y que, además, se le debe dar cumplimiento a cabalidad, porque muchas mujeres y muchos de quienes realizan la pesca artesanal han sufrido y han debido convivir con la adversidad, como así también numerosos hombres y mujeres han desaparecido en el mar. Por eso era tan importante para ella ampliar el plazo, pero no de dos a tres años, sino más bien que este fuera de cuatro años, para proteger a la sucesión del pescador o pescadora fallecido. Con ello se hace justicia.

Por tanto, es muy importante que cada uno de nosotros apruebe esta iniciativa en la Sala, porque dignifica a todas las mujeres recolectoras de orilla, a las pescadoras artesanales, a las mujeres que son buzos, a las que día a día luchan por generar el ingreso para sus familias.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta).- No hay más inscritos para intervenir. Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de plazos de caducidad de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	it id versalovic Sofia i	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
IAedo leidres Eric	, ·	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge
*	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith Sara	· ·	Rojas Valderrama, Camila

Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero,	De Rementería	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
Jaime	Venegas, Tomás	Karen	Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	III JOHOSO L ASTRO HALINA	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Danisa		Carlos	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas,
Chiara	Eduardo		Clara
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santana Castillo, Juan
Miguel Ángel	María	Javiera	
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
Francisca	Andrés	Carla	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Benjamín	Frank
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Mauro	Camila	Diego
Berger Fett,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Schneider Videla,
Bernardo		Gloria	Emilia
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún,	Schubert Rubio,
Alejandro		Emilia	Stephan
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Carlos	Diego	Ericka	Leonardo
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Sergio		Mauricio	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La Fuente,	Tapia Ramos, Cristián
Fernando	Juan	Erika	
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina

Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Runds-	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
	hagen, Harry	Rubén Darío	Renzo
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez, Hernán	Urruticoechea Ríos,
Félix	Hohenhagen, Johannes		Cristóbal
Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Pérez Cartes, Marlene	Videla Castillo,
Mercedes	Cristian		Sebastián
Calisto Águila,	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas,	Von Mühlenbrock
Miguel Ángel		Catalina	Zamora, Gastón
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
Álvaro		Alejandra	Gonzalo
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto al Senado.

OBLIGACIÓN A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A TRANSPARENTAR SUS INGRESOS Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15643-06) [CONTINUACIÓN]

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta).- Corresponde continuar el debate del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica normas legales que indica para obligar a las organizaciones no gubernamentales a transparentar sus ingresos y mecanismos de financiamiento, correspondiente al boletín N° 15643-06.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios de 27 de septiembre del año en curso, se tiene por cerrada la inscripción para hacer uso de la palabra con las diputadas y diputados ya inscritos a esa fecha.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado inscrito.

Antecedentes:

-El segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización se rindió en la sesión 80^a de la presente legislatura, en lunes 25 de septiembre de 2023.

-La discusión del proyecto de ley se inició en la sesión 58^a de la presente legislatura, en miércoles 26 de julio de 2023, oportunidad en que se rindió y aprobó el primer informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta).- En primer lugar, tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER.**- Señora Presidenta, honorable Cámara, frente a los escándalos revelados por el "caso Convenios", en los cuales se han visto implicadas organizaciones sin fines de lucro y altas autoridades públicas, se hace imprescindible incrementar la transparencia. Es vital que la ciudadanía, las autoridades y los funcionarios tengan conocimiento pleno sobre la forma y procedencia del financiamiento de las organizaciones no gubernamentales que operan en nuestro país, con el objetivo de prevenir y fiscalizar de manera más eficiente eventuales situaciones irregulares, tales como conflictos de intereses, encubrimiento de actividades ilícitas y tráfico de influencias, situaciones que han salido a la luz en los últimos meses precisamente a través de escándalos que cada día revelan nuevas facetas e involucran a más autoridades públicas.

El Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, administrado por el Servicio de Registro Civil e Identificación, se limita a inscribir información formal de las entidades, impidiendo así que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y otras autoridades públicas ejerzan un control efectivo sobre estas organizaciones.

Este proyecto propone transparentar anualmente los mecanismos de financiamiento, montos y aportantes a estas entidades. Además, establece la obligación de incluir copia de esta información cuando se soliciten audiencias ante autoridades públicas, en conformidad con la ley del *lobby*. De no presentarse dicha información, la audiencia deberá ser denegada.

Solicito apoyo a este proyecto con el objeto de poner fin a la instrumentalización política de las organizaciones de la sociedad civil. No podemos permitir que se malversen los caudales públicos mediante fraudes al fisco ni que se burle la necesidad de los sectores más vulnerables de nuestro país.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, constantemente hablamos de la necesidad de avanzar en modernización y transparencia en la gestión pública y también en la permanente relación que el Estado tiene con distintos tipos de organizaciones.

Este proyecto de ley, que tramitamos y aprobamos por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior, establece precisamente la obligación para las ONG de inscribir las

fuentes de financiamiento, origen, montos e identificación del o de los aportantes, algo que es muy importante para brindar a la ciudadanía y también al Estado una clara referencia sobre eventuales conflictos de intereses, encubrimiento de actividades ilícitas, tráfico de influencias, etcétera.

Un segundo aspecto relevante tiene relación con una serie de requisitos, incluido el de transparentar el financiamiento para dichas reuniones mediante la ley del *lobby*, las cuales, de no ser presentada esa información, serán rechazadas.

Me parece que, en esta lógica, el proyecto nos brinda una oportunidad de avanzar en otorgar herramientas para numerosas organizaciones no gubernamentales que durante mucho tiempo han realizado una tremenda labor social ahí donde precisamente el Estado no logra llegar, con un claro reconocimiento al rol que ejercen los ciudadanos -obviamente, es un rol social relevante-, permitiéndoles así también avanzar en mecanismos de transparencia y probidad, y, a la vez, nos otorga como Estado también herramientas claras para perseguir cualquier situación irregular, tanto en relación con el mal uso de recursos fiscales como con el uso indiscriminado de estas organizaciones para fines particulares.

Por último, esperando que aprobemos de manera transversal este avance legislativo, lo que considero una buena noticia, porque va en la línea correcta en cuanto a lo que debemos profundizar hoy en nuestra legislación, también me parece necesario reflexionar sobre la necesidad de un Estado con más herramientas, con más campo de acción y más recursos, que nos permitan asegurarle al país un rol más activo y permanente en el desarrollo social y comunitario. Por supuesto, también existe la necesidad de avanzar en el reconocimiento y el registro de aquellos dirigentes y dirigentas que conducen y llevan adelante estas organizaciones, las cuales durante mucho tiempo han cumplido un rol social muy importante, significativo y necesario de destacar.

Así que, con el objetivo de profundizar en las herramientas que hoy tenemos y en mejorarlas, esperamos la aprobación de este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señora Presidenta, en los últimos meses hemos recibido constantemente noticias que dan cuenta de altos grados de informalidad, poca transparencia y escaso control de los fondos públicos que emplean organizaciones con personalidad jurídica de derecho privado para la realización de sus fines propios, sean estas corporaciones, fundaciones u otros tipos de estructuras. Muchas de ellas buscan la realización de labores o prestaciones que el Estado hoy en día no puede realizar, particularmente por dificultades para su organización, focalización, gestión de personal, etcétera. En muchos casos sus labores han sido de vital ayuda y complemento para reducir los niveles de pobreza, alcanzar altos niveles de alfabetización, generar barrios más limpios y seguros o concientizar sobre determinadas enfermedades, entre otras cosas.

Este proyecto de ley busca transparentar el financiamiento de las organizaciones no gubernamentales para efectos de prevenir y fiscalizar de mejor manera eventuales

situaciones irregulares, como, por ejemplo, conflictos de intereses, encubrimiento de actividades ilícitas y tráfico de influencias.

La bancada de Demócratas ha presentado este proyecto porque consideramos del todo relevante que todo recurso público que sea destinado a una organización no gubernamental sea usado adecuadamente en los fines para los cuales fue entregado, con absoluta transparencia, teniendo clara la forma en que fue usado y su destino final.

Hoy en día, las obligaciones a las cuales están sujetas las organizaciones no gubernamentales, a la luz de la ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, resultan ser insuficientes ante el gran número de organizaciones que actúan bajo esta estructura jurídica y, especialmente, ante la cantidad de recursos que por parte del Estado se han transferido, año a año, a estas organizaciones. El control resulta ser indispensable para la correcta utilización de los recursos, ante lo cual obligaciones simples, como el registro y la entrega de balances e información, no satisfacen el estándar que la ciudadanía exige de un Estado moderno, eficaz y eficiente.

Se hace preciso un mayor control, particularmente respecto de otras formas de financiamiento que pudiesen utilizarse y que no sean de origen estatal, pudiendo identificar claramente a los aportantes de esos recursos.

Finalmente, es importante prestar atención al informe final de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, particularmente a sus conclusiones, muchas de las cuales debieran traducirse en proyectos de ley prontamente. Espero que el Ejecutivo recoja las conclusiones e ingrese los proyectos que correspondan en el más breve plazo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señora Presidenta, durante los últimos meses, hemos sido testigos de cómo la pérdida de confianza en las instituciones y la corrupción se han tomado el Estado. Esto a raíz del escándalo del "caso fundaciones" y los cientos de millones de pesos que estaban destinados a nuestros compatriotas más necesitados, los cuales fueron usurpados y gastados en otros fines.

Las ONG son instituciones sin fines de lucro, dedicadas a promover el cambio social o político a gran escala y desempeñan un papel crítico dentro de la sociedad. Su principal objetivo es sensibilizar y aportar en diversas causas, con el fin de incidir en la calidad de vida de las comunidades, promoviendo la participación ciudadana. Estas organizaciones obtienen recursos económicos de dos fuentes esenciales: donaciones de fondos públicos y aportes del sector privado. También participan de manera activa en la presentación de su institución en la promoción de sus intereses y fines.

Para que exista más transparencia, probidad y una mejor regularización en las relaciones entre las entidades privadas y públicas, es fundamental avanzar en iniciativas como la que estamos discutiendo hoy, que apuntan a una mayor transparencia y probidad, más aún si estas ONG suelen cumplir una labor donde el Estado no alcanza a llegar.

Por esto, es de vital importancia establecer los criterios para transparentar ingresos y las vías de cómo reciben sus fondos, la identificación de el o los aportantes, para prevenir y fiscalizar posibles situaciones irregulares, como, por ejemplo, conflictos de intereses, encubrimiento de actividades ilícitas, tráfico de influencias, entre otras.

Votaré a favor esta iniciativa, ya que los desafíos futuros que presenta Chile nos obligan a reflexionar sobre las tareas pendientes en materia de transparencia, rendición de cuentas y gestión pública. También por la importancia que tiene la sociedad civil para nuestro país, para el Estado subsidiario y para las problemáticas que aquejan a nuestro territorio, más aún cuando el Estado suele ser ineficiente en la búsqueda de las soluciones.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- No hay más diputados inscritos. Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica normas legales que indica para obligar a las organizaciones no gubernamentales a transparentar sus ingresos y mecanismos de financiamiento.

En votación particular el texto sugerido por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en su segundo informe.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Castillo Rojas, Nathalie	ii ee Biores Bhridiie	Pulgar Castillo, Francisco
TAPOO IPIOTES FITO	Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías
Ahumada Palma, Yovana	ICid Versalovic Sofia I	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara, Jorge	· ·	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alinco Bustos, René	Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar

Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
Jaime		Christian	Camila
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
	Eduardo	Karen	Natalia
Arroyo Muñoz,	De Rementería Vene-	Mellado Pino,	Rosas Barrientos,
Roberto	gas, Tomás	Cosme	Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa		Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear,	Durán Espinoza,	Mix Jiménez,	Sagardía Cabezas,
Miguel Ángel	Jorge	Claudia	Clara
Bello Campos, María	Durán Salinas,	Molina Milman,	Santana Castillo, Juan
Francisca	Eduardo	Helia	
Beltrán Silva, Juan	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Lorena	Javiera	Marisela
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	María	Carla	Frank
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
	Andrés	Camila	Diego
Bernales Maldonado,	González Gatica,	Naveillan Arriagada,	Schneider Videla,
Alejandro	Félix	Gloria	Emilia
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada, Leonardo
Carlos	Mauro	Emilia	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Sergio	Jorge	Ericka	Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Videla Castillo, Sebastián

Bulnes Núñez, Mercedes	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Weisse Novoa, Flor
Camaño Cárdenas, Felipe		Pérez Salinas, Catalina	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cariola Oliva, Karol	llLavin Leon, Joaquin	Pizarro Sierra, Lorena	Yeomans Araya, Gael
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	

-Se abstuvieron:

Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	<i>J</i>	Schubert Rubio, Stephan
Irarrázaval Rossel, Juan	· ·		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Jürgensen Runds- hagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se despacha el proyecto al Senado.

PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ECOBLANQUEO O LAVADO VERDE DE IMAGEN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15044-12) [CONTINUACIÓN]

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, iniciado en moción, que previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen, correspondiente al boletín N° 15044-12.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 39ª de la presente legislatura, en martes 6 de junio de 2023 -ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales-y continuó en las sesiones 51ª, 59ª y 73 de la misma legislatura, en miércoles 5 de julio de 2023, lunes 31 de julio de 2023 y martes 5 de septiembre de 2023, respectivamente.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, el ecoblanqueo o lavado verde de imagen es el acto de engañar o confundir al público sobre las prácticas sostenibles de una empresa o los beneficios ambientales de un producto o servicio. Si bien muchas veces se ha buscado relativizar el impacto que esta práctica tiene, tanto en relación con el engaño producido como con la falta de prácticas verdaderamente sustentables o amigables con el medio ambiente, la verdad es que nos encontramos en un punto de quiebre bastante importante en relación con el rol que tenemos como sociedad y como Estado en la protección de nuestros ecosistemas.

Este proyecto de ley posee un articulado muy interesante en materias como, por ejemplo, prohibir a los titulares de proyectos que se encuentren en el proceso de evaluación ambiental realizar afirmaciones ambientales, algo que también ha sido definido en la iniciativa respecto al proyecto en evaluación, algo que sabemos que es extremadamente común y que genera la difusión de información no verificable o derechamente falsa, como ha sucedido, por ejemplo, en proyectos de alto impacto extractivo, los cuales ocupan herramientas publicitarias y el poder de pagar con ellas para un alcance masivo que les permita lograr sus fines.

Además, se obligará a las empresas a entregar información completa, veraz, verificable, comprensible y precisa, algo que es esencial para combatir en este ámbito la desinformación reinante y que se vuelve aún más sensible en materias de impacto ambiental.

Aprobaremos este proyecto, que se suma a una serie de esfuerzos y avances que estamos realizando con proyectos que hemos trabajado y tramitado en esta Sala, entendiendo que debemos elevar nuestros estándares de impacto medioambiental.

Nos enfrentamos a condiciones climáticas muy complejas y a efectos que son cada día más verificables, con consecuencias cada día más duras para las y los habitantes del país y de todo el mundo. A modo de ejemplo, en la comuna de Monte Patria, que pertenece a la Región de Coquimbo, la cual represento, las actividades que antes se llevaban adelante alrededor de las cuatro o cinco de la tarde, se tienen que hacer a partir de las 19 horas, debido a las altas temperaturas que se registran en ese horario.

Por lo tanto, en ese sentido, ahí podemos vislumbrar algunos efectos que son evidentes y que, justamente, tienen que ver con el cambio climático.

Debemos seguir en esta senda, algo que desde la bancada de Acción Climática, en la que participo, tenemos como guía, para evitar un escenario medioambiental irreversible para nosotras, nosotros y los que vendrán.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señora Presidenta, quiero comenzar esta intervención con una suerte de anécdota.

Hace algunos años visitó Chile el exvicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, quien ocupó ese cargo durante el gobierno de Bill Clinton. Ese personero recibió un premio y un reconocimiento internacional por su documental *An Inconvenient Truth (Una Verdad Inconveniente)*.

Quien habla iba a concurrir a la ceremonia de reconocimiento internacional, pero horas antes me enteré de que el evento era patrocinado por Barrick Gold. Esa empresa, en Chile y en el resto del mundo, ha sido una de las principales predadoras del medio ambiente. En Pascua Lama financiaba organizaciones de orientación ecológica en una clara muestra de ecolavado o *greenwashing*.

Señora Presidenta, aprobaré el proyecto, ya que pienso que va en la dirección correcta. He sabido que algunas empresas abusan de la credibilidad de las personas para proyectar una imagen ecoamigable que no existe en la realidad, mediante técnicas publicitarias en las que hacen una mínima inversión. Sin embargo, esas empresas no exhiben sustentabilidad en sus procesos productivos; por el contrario, en muchas ocasiones producen un grave impacto y daño medioambiental.

Este proyecto de ley va en la dirección correcta, ya que regula un campo que era tierra de nadie. Esto ha sido aprovechado por empresas inescrupulosas que llevan años sacando réditos a costa de la fe pública, sin ningún tipo de sanción.

Es necesario avanzar hacia un sistema de fiscalización y mayor transparencia, en el que la información pueda ser fácilmente verificable. Si las empresas quieren vender una imagen ecoamigable, ello debe ser con un fundamento real, no por vía de una mera estrategia publicitaria vacía que banalice la grave problemática que enfrentamos como humanidad debido al cambio climático, el que en su mayor parte ha sido provocado por la actividad irresponsable de industrias que han crecido sin ningún tipo de consideración con el medio ambiente.

Señora Presidenta, tenemos que tomar en serio el daño que hemos causado al planeta y adoptar medidas concretas para que las industrias tomen conciencia de su enorme responsabilidad en el futuro del medio ambiente y la humanidad.

Por eso, porque quiero transformar Chile, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, en primer lugar, es claro que si hay solo 51 diputados presentes en la Sala es porque a poca gente le importa este proyecto de ley. Es muy lamentable que usted haya tenido que llamar a diputados y diputadas que no estaban en la Sala. Si tal vez priorizáramos los temas de seguridad, la cosa sería distinta.

Abordar el ecoblanqueo, el ecopostureo, el lavado verde o *greenwashing*, como prefieren decir los cursis de la izquierda vegana, puede ser una buena idea en esta era de la corrección política en la que el parecer verde ecologista ambientalista "la lleva". Ello conecta con el mundo moderno, con las preocupaciones de Trudeau, de Macron, de Al Gore, del mismo Sánchez.

Sancionar a todos los que pretenden subirse a la moda, pero que solo hacen una puesta en escena, parece ser una buena idea. Lamentablemente, este proyecto es insuficiente, porque no incorpora otras formas de lavado de imagen que se dan en la actualidad, tan comunes como la que presenta el proyecto. Les voy a dar algunos ejemplos.

El lavado de imagen feminista. Tenemos un gobierno que se dice feminista, pero hoy las mujeres viven más inseguras; existe un desempleo femenino disparado; se indultó a un criminal que golpeaba a su pareja; un exministro de Educación vino a este Congreso Nacional a gritonear a una diputada y un exseremi de Educación relativizó el abuso de una niña de diez años tratándolo solo de tocaciones. Eso, en un gobierno feminista, es blanqueo de imagen.

Este proyecto es insuficiente, porque no incorpora el *security washing*. El Presidente afirma ser un perro contra la delincuencia y no poder dormir pensando en cómo mejorar la seguridad de los chilenos, pero al mismo tiempo indulta a criminales, apostó por llevar al TC la "ley Nain-Retamal" y ahora anuncia veto contra la ley de usurpaciones.

Este proyecto es insuficiente, porque no recoge el lavado de imagen indigenista, mediante el cual grupos y partidos políticos se declaran defensores de los pueblos originarios, mientras amparan o justifican grupos terroristas que operan en La Araucanía.

-Manifestaciones en la Sala.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Perdón, diputado. Si es tan gentil, refiérase al proyecto que estamos abordando.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, me estoy refiriendo al blanqueo de imagen, que es parte crucial de este proyecto. El ecoblanqueo, el lavado verde de imagen es...

(Manifestaciones en la Sala)

Señora Presidenta, por favor, ¿puede llamar al orden y entregarme los segundos que se me han quitado, para terminar?

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor!

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, este proyecto es insuficiente, porque queda fuera de su órbita que un Presidente de la República, por ejemplo, reconozca padecer problemas de salud mental, blanqueando su imagen, apareciendo muy sensible con esa temática, pero luego trate de cobarde a un anciano de ochenta y cinco años de edad por suicidarse.

El lavado de imagen es un tema importante en la era moderna. Si hablamos de lavado de imagen, no deja de ser paradójico que, a propósito de los cincuenta años, el supremo gobierno pretenda presentar como demócrata y un ejemplo para las nuevas generaciones a un

homofóbico, a un racista destructor de la democracia y promotor de la confrontación entre los chilenos...

-Manifestaciones en la Sala.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Diputado, le ruego que se ciña al proyecto.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, eso es un blanqueo de imagen y publicidad engañosa.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señora Presidenta, el número 2 del artículo 90 del Reglamento señala que cuando un diputado se sale de la cuestión sometida a examen lo que corresponde no es pedir, sugerir ni advertir, sino llamar al orden, amonestar y aplicar las sanciones consignadas en el artículo 91.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Diputado, en su oportunidad esta presidencia advirtió de su conducta al diputado que estaba interviniendo.

Ruego que pidan la palabra, porque es la manera de mantener el decoro. No puedo responder si me gritan desde los pupitres. Así es que, por favor, si quieren intervenir, pidan la palabra.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señora Presidenta, es fundamental, por supuesto, desarrollar empresas que cuiden del medio ambiente. Sin embargo, me da la impresión -me referiré a algunos artículos en particular- de que el proyecto, lejos de valorar el hecho de que el emprendimiento y las empresas avancen en esa dirección, implementa una verdadera policía de la intención, desde una lógica del conflicto, desde una lógica de la sospecha, desde la lógica de partir del supuesto de que aquí se pretende hacer cosas, de alguna manera, truculentas.

Hago un llamado a aquellos colegas que no tienen una mirada, digámoslo así, extremista sobre esta materia, y que buscan conciliar el desarrollo de la empresa con el medio ambiente, a que revisen el articulado en particular.

En primer lugar, el artículo 3 señala que las empresas no podrán publicitar como sustentables las prácticas que se ejecuten en mero cumplimiento de las disposiciones legales. ¡Pero, por favor! O sea, una empresa que desarrolla un proyecto de inversión, que se siente estimulada a cumplir los estándares ambientales y comunica aquello como parte de su compromiso con la sociedad, ¿va a recibir sanciones de acuerdo con esta ley en proyecto?

El inciso final del artículo 4 establece que en el caso de que un socio, accionista, director o gerente de una empresa haya sido condenado por alguno de los delitos tipificados en los artículos 296, 297, 391, 395, 396, 397, 398 y 399 del Código Penal, la sanción se hará extensiva a esta. En cualquier parte del mundo eso viola el principio básico de que nadie puede ser condenado dos veces por un mismo delito.

Posteriormente, no hay ninguna exposición razonable de los tipos penales. No se incorpora, por supuesto, una diferencia entre dolo y culpa; no se hace una aplicación específica de los principios de imputación. O sea, la iniciativa es, prácticamente, un panfleto transformado en proyecto de ley, pues no respeta el principio de tipicidad y aplica sanciones a personas en particular.

Como si esto fuera poco, el artículo 8 se permite establecer sanciones para los medios de comunicación que emitan publicidad en contravención con la prohibición establecida. O sea, no contento con sancionar a una empresa por la actitud de sus accionistas, no contento con sancionar a una empresa que quiere hacer una determinada publicidad, se sanciona a los medios de comunicación.

Pocas veces he visto un proyecto más atentatorio contra la libertad de expresión y contra la libertad de opinión, porque quién puede determinar que una persona se siente o no contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

Espero que reconsideremos esta norma, que tiene una buena intención, pero que francamente no solo atenta contra principios básicos del derecho penal, sino que simplemente es inaceptable desde el punto de vista de que establece una policía ambiental de la intención, sin respetar los principios del derecho penal, así como también multas no bajas respecto de las personas y las empresas.

Anuncio que votaremos en contra.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que previene y sanciona el ecoblanqueo o lavado verde de imagen, con la salvedad de la disposición que requiere *quorum* especial de aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cariola Oliva, Karol	Medina Vásquez,	Pulgar Castillo,
Candelaria		Karen	Francisco
Ahumada Palma, Yovana	Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías
Alinco Bustos, René	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero,	De Rementería	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos,
Jaime	Venegas, Tomás		Patricio
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
Roberto		Javiera	Clara
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Santana Castillo,
Danisa	María	Camila	Juan
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Santibáñez Novoa,
Héctor	Andrés	Emilia	Marisela
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Francisca		Ericka	Emilia
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La	Soto Ferrada,
Alejandro		Fuente, Erika	Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Videla Castillo, Sebastián
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lorena	Winter Etcheberry,
Félix	Tomás		Gonzalo
Bulnes Núñez,	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello,	Yeomans Araya,
Mercedes		Alejandra	Gael
Camaño Cárdenas, Felipe	Marzán Pinto, Carolina		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel		Christian	Frank
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas,	Mellado Suazo,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Eduardo	Miguel	Diego
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Meza Pereira, José	Schubert Rubio,
Gustavo	Mauro	Carlos	Stephan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge		Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Juan	Benjamín	
Bórquez Monteci-	Jürgensen Runds-	Naveillan Arriagada,	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	hagen, Harry	Gloria	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Labbé Martínez,	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel	Cristian	Guillermo	mora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Jouannet Valderrama, Andrés	•	Rivas Sánchez, Gaspar
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Perez Cartes Mariene	Romero Talguia, Natalia
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pérez Olea, Joanna	Saffirio Espinoza, Jorge
Concha Smith, Sara	Ossandón Irarrázabal, Ximena		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el artículo 11 del proyecto de ley, que requiere para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Camaño Cárdenas,	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,
Candelaria	Felipe	Luis	Francisco
Aedo Jeldres, Eric	Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías
Alinco Bustos, René	Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero,	Cifuentes Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Jaime	Ricardo	Vlado	Patricio
Arce Castro, Mónica	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas,
Danisa	Viviana		Clara
Barría Angulo,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Héctor		Javiera	Juan
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Francisca	María	Camila	Marisela
Bernales Maldonado,	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Alejandro	Andrés	Emilia	Emilia
Bianchi Chelech,	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Carlos		Ericka	Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Videla Castillo, Sebastián

Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Winter Etcheberry, Gonzalo
 	Lagomarsino Guzmán, Tomás	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli,
Yovana	Eduardo		Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Mellado Suazo,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara	Eduardo	Miguel	Frank
Becker Alvear,	González Villarroel,	Meza Pereira, José	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	Mauro	Carlos	Diego
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado,	Schubert Rubio,
Carlos		Carla	Stephan
Benavente Vergara,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
Gustavo	Juan	Benjamín	Marco Antonio
Berger Fett,	Jürgensen	Naveillan Arriagada,	Teao Drago, Hotuiti
Bernardo	Rundshagen, Harry	Gloria	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez,	Pérez Cartes,	Urruticoechea Ríos,
	Cristian	Marlene	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Labra Besserer, Paula	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel		Guillermo	mora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvieron:

Calisto Águila,	Ossandón Irarrázabal,	Rivas Sánchez,
Miguel Ángel Lee Flores, Enrique	Ximena	Gaspar

,	Martínez Ramírez, Cristóbal	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Romero Talguia, Natalia
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Perez Olea Joanna	Saffirio Espinoza, Jorge
Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su discusión particular.

El Comité de Renovación Nacional ha solicitado establecer un plazo para formular indicaciones, en virtud del inciso final del artículo 130 del Reglamento.

Al respecto, la Mesa propone establecer un plazo de quince días.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,
	Ricardo	Carolina	Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith Sara	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Romero Leiva, Agustín
Jorge	Eduardo	Karen	
Araya Guerrero,	II Jiiran Eshinoza Torge I	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Jaime		Miguel	Natalia
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
	Eduardo	Carlos	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Ciuzman Zeneda Torge	Morales Maldonado,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara		Carla	Frank

Barría Angulo,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Héctor	Juan	Benjamín	Diego
Becker Alvear,	Jouannet Valderrama,	Musante Müller,	Schubert Rubio,
Miguel Ángel	Andrés	Camila	Stephan
Beltrán Silva, Juan	Jürgensen Rundshagen,	Naveillan Arriagada,	Sulantay Olivares,
Carlos	Harry	Gloria	Marco Antonio
Berger Fett,	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos, Cristián
Bernardo	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	
Bianchi Chelech,	Labbé Martínez,	Ossandón Irarrázabal,	Teao Drago, Hotuiti
Carlos	Cristian	Ximena	
Bobadilla Muñoz,	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Sergio		Rubén Darío	Renzo
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Miguel Ángel		Francisco	Cristóbal
Camaño Cárdenas,	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock Za-
Felipe		Guillermo	mora, Gastón
Carter Fernández,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora,	Weisse Novoa, Flor
Álvaro	Cristóbal	Marcia	
Cid Versalovic, Sofía			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	. '	Sagardía Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Orgini Pagdal Maite	Santana Castillo, Juan
Bravo Castro, Ana María	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pèrez Hernan	Santibáñez Novoa, Marisela

Brito Hashiin Torge	Ibáñez Cotroneo, Diego	· ·	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Ferrada, Leonardo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	•	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nathalie	ilvieliado Pino Cosme	,	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia		

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	De Rementería Venegas, Tomás	Malla Valenzuela, Luis	Olivera De La Fuente, Erika
Bernales Maldonado, Alejandro	Donoso Castro Heline	U ,	Videla Castillo, Sebastián
Coloma Álamos, Juan Antonio			

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En consecuencia, se establece un plazo de quince días.

AUTORIZACIÓN A RAMAS DEL CONGRESO NACIONAL PARA CELEBRAR DETERMINADAS SESIONES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 15366-07)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional, con el objeto de permitir la celebración de determinadas sesiones en la sede el ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento es el señor Jorge Alessandri.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 107ª de la legislatura 370ª, en miércoles 14 de diciembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 10.

-Nuevo primer informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sesión 49^a de la presente legislatura, en lunes 3 de julio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 23.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **ALESSANDRI** (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, paso a informar, en segundo trámite constitucional y con nuevo informe, conforme con el artículo 112, N° 2, del Reglamento, sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional, con el objeto de permitir la celebración de determinadas sesiones en la sede el ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago.

El proyecto se inició en moción de los senadores Juan Luis Castro, Alfonso de Urresti, Álvaro Elizalde y José Miguel Insulza.

La idea matriz o fundamental del proyecto es que excepcionalmente el Senado y la Cámara de Diputados puedan celebrar determinadas sesiones especiales en la ciudad de Santiago, previo acuerdo de un porcentaje de sus comités parlamentarios.

Los autores de la moción señalan que, considerando la experiencia acumulada en más de tres décadas de funcionamiento del Congreso Nacional, se debiera posibilitar la adopción de la decisión más adecuada en cada momento en cuanto a las sesiones de sala de ambas cámaras, tal como se debió resolver frente a las sesiones telemáticas, que permitieron dar continuidad al trabajo legislativo en momentos de la pandemia de la covid-19.

Agregan que esta iniciativa no busca propiciar el traslado del Congreso Nacional a Santiago, debate que ha ocupado distintos momentos de la historia legislativa reciente.

Añaden que simplemente se busca que, existiendo razones evidentes o fundadas, pueda adoptarse excepcionalmente la decisión de que una o ambas corporaciones puedan sesionar en la sede del Congreso Nacional en Santiago.

El proyecto finalmente aprobado por el Senado, por amplia mayoría -también contó con el voto favorable del Presidente del Senado, don Juan Antonio Coloma-, reemplaza el artículo 2° de la ley N° 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional.

Nuestra comisión procedió a analizar y discutir este proyecto en primer informe reglamentario, en el cual se aprobó una indicación al proyecto, la cual introdujo una modificación al proyecto recibido del Senado, extendiendo la posibilidad de celebrar en la ciudad de Santiago las sesiones ordinarias.

Posteriormente, los Comités Parlamentarios, mediante acuerdo adoptado en sesión de mayo de 2023, devolvieron el proyecto a la comisión para nuevo informe. En cumplimiento de ese acuerdo, la comisión celebró sesión el martes 20 de junio de 2023, ocasión en la que se escuchó las exposiciones del Secretario General de la Cámara de Diputados, señor Miguel Landeros, y

de la presidenta de la Federación de Asociaciones del Congreso Nacional (Fedacon), señora Elizabeth Cangas.

Habiéndose procedido a efectuar una nueva discusión y análisis del proyecto, la comisión procedió a rechazar la indicación que agregaba las sesiones ordinarias, dejando solamente la posibilidad de celebrar sesiones extraordinarias en la ciudad de Santiago.

Sometido a votación el proyecto de ley en segundo trámite constitucional conforme con su texto original, fue aprobado en los mismos términos que el Senado, por mayoría de votos.

De esta manera, el proyecto de ley consta de un artículo que señala lo siguiente:

"Reemplázase el artículo 2° de la ley N° 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional, por el siguiente:

"Artículo 2°.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, excepcionalmente, el Senado y la Cámara de Diputados podrán celebrar determinadas sesiones extraordinarias o especiales en la ciudad de Santiago, previo acuerdo de los Comités que representen, a lo menos, las tres cuartas partes de los integrantes de la respectiva Cámara."."

Habiendo sido aprobado este proyecto en los mismos términos que el Senado por la comisión que represento, igualmente solicito su aprobación a esta honorable Sala.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, evidentemente, lo que se pretende hacer con este proyecto es lentamente, de a poco, llevar el Congreso Nacional a Santiago.

Quienes creemos en las regiones sabemos lo relevante que es mantener el Congreso Nacional en Valparaíso.

¿Es más cómodo sesionar en Santiago? Puede ser que sí, pero también hay que dar señales. Mientras el proyecto busca intentar dar un primer paso, después probablemente venga la rebaja de *quorum*, después probablemente vengan las sesiones ordinarias y después probablemente venga el arriendo de las oficinas del Congreso Nacional en Valparaíso para irnos a Santiago.

Yo soy un firme defensor de las regiones. Por consiguiente, votaré en contra este proyecto. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, esta idea de trasladar el Congreso Nacional a Santiago de a poco, como acaba de decir el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, no es una idea nueva. Es una idea antigua. Es una idea tremendamente centralista.

Esto no tiene que ver con la facilidad que tengan los ministros para asistir a las sesiones ni tampoco con la facilidad que tengan los mismos parlamentarios de la Región Metropolitana porque les queda más cerca el Congreso Nacional o porque este se encuentra más cerca del aeropuerto. Pienso también en los miles de trabajadores y de trabajadoras que laboran en ambas cámaras y en la Biblioteca del Congreso Nacional, quienes han hecho sus vidas en función de que este edificio está aquí.

En el fondo, Santiago no puede pasar por encima de las regiones. Si queremos excepcionalmente sesionar en otro lugar, ¿por qué no sesionamos, por ejemplo, en Concepción, y lo ponemos como una excepción? De hecho, presentamos una indicación precisamente para que, si este proyecto se llega a aprobar en general -espero no sea así-, excepcionalmente sesionemos también en otras regiones.

Estamos aburridos del centralismo. Cuando se quiere empoderar a las regiones, lo que proponen desde Santiago es hacerles capacitaciones a los funcionarios de los gobiernos regionales, como si los funcionarios de los gobiernos regionales no fueran igual de capaces y no tuvieran los mismos posgrados que los funcionarios de Santiago.

Cuando se quiere empoderar a las regiones, lo que se quiere hacer es enseñarle a la gente de provincia cómo se hacen las cosas, pero de una manera petulante -fui testigo de eso en el gobierno anterior- y sin respeto. Si se quiere verdaderamente empoderar a los funcionarios de regiones, entonces denles atribuciones para que no tengan que estar por cualquier cosa llamando por teléfono a alguien en Santiago para que les destraben los trámites.

Para quienes somos de regiones este proyecto es una bofetada. Es una falta de respeto que se quieran llevar de a poco a la Región Metropolitana este Poder del Estado, que está de manera única en esta región.

Voy a votar en contra en nombre de todas las personas que vivimos en regiones. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, efectivamente, aquí se puede tratar de establecer una dicotomía o un conflicto entre regionalismo y centralismo, y probablemente es justificado hacerlo, porque desde hace mucho tiempo que Santiago es Chile y Chile es Santiago.

Con todo, las cosas también debemos verlas desde el punto de vista práctico, y ese punto de vista práctico es el siguiente: cuando se pide que a una sesión de comisión asista un ministro o un subsecretario, ese subsecretario o ese ministro pierden -bueno, no lo pierden, porque concurren-, en la práctica, mucho tiempo de trabajo con el traslado. A esto debemos sumarle que el tiempo de un ministro es carísimo, desde el punto de vista de la gestión. ¡Es carísimo!

Entonces, ponernos de acuerdo para celebrar algunas sesiones de comisiones en Santiago, un jueves, por ejemplo, es facilitar el trabajo entre el Ejecutivo y el Legislativo, es permitir una mayor eficiencia de un Ejecutivo que, de todas maneras, adolece de niveles de ineficiencia que son espantosos.

Y ahora es problema de tiempo. Todos disponemos solo de 24 horas al día, lo mismo que los ministros, asumiendo que los ministros, por la naturaleza de su función, están sobrecargados de trabajo. Y esto va más allá de dónde está asentado el Congreso Nacional.

Me parece que nunca se hizo el análisis del costo operativo, desde el punto de vista de la gestión estatal, de tener al Ejecutivo y al Legislativo en ciudades distintas. Esto se ha hecho parcialmente en Europa, donde el Congreso entero se traslada desde Estrasburgo a Bruselas, una o dos veces al año. ¿Por qué? Por el tema del regionalismo.

La verdad es que lo que se hizo en su momento fue política simbólica, que desde el punto de vista práctico ha resultado poco efectiva, toda vez que ha terminado impactando en la gestión que realizan las distintas administraciones.

Entonces, no es que nosotros, desde acá, le queramos hacer un favor al gobierno -eso se lo garantizo, colegas1-, sino que se trata de tener una visión de más largo plazo de cómo se tiene que gestionar el trabajo entre el Congreso Nacional, el Ejecutivo y el resto de la administración pública, porque cada vez que citamos a sus dirigentes al Congreso, se produce el daño ya descrito.

Es decir, no se está proponiendo que el Congreso Nacional se desplace o cierre sus puertas en Valparaíso, pero sí estamos tratando de minimizar la ineficiencia que ha generado este traslado. Y es razonable sesionar en la capital, al menos, en un par de ocasiones, cuando esto sea necesario, por las razones ya descritas.

Señor Presidente, claro que podríamos volver al debate original de regionalismo contra la capital, etcétera, pero eso sería ignorar el problema esencial que se está enfrentando, y ese problema es que los seres humanos tenemos una cierta cantidad de tiempo disponible al día y no más. Y que nuestra gestión estatal, la gestión de nuestras empresas, la gestión de nuestros servicios, etcétera, está fundamentalmente centrada en Santiago. Sus dirigentes máximos están en Santiago y para conversar con ellos, normalmente, tienen que sacrificar un día completo para asistir a una sesión en Valparaíso.

Estimados colegas, demostremos que nos interesa un poco la eficiencia del Estado, que estamos dispuestos a hacer un pequeño sacrificio en pos de la eficiencia del Estado, y un par de sesiones en Santiago no van a liquidar la descentralización o no van a solucionar o empeorar el problema de descentralización que tiene este país. Para eso deberíamos hacer política bastante más inteligente de la que hemos hecho hasta ahora.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, partamos de la base de que Santiago no es Chile. Muchas veces hemos discutido sobre el tema de la descentralización, y muchos se quedan solo en palabras, pero con lo hecho ahora, lo que se quiere hacer es trasladar el Congreso Nacional a Santiago.

Digamos las cosas como son. Si tanto se habla de eficiencia, entonces, trabajemos más días acá. ¿Por qué no? ¿Por qué no trabajar más días acá? Aquí hay mucha gente que se saca la mugre trabajando. Mucha gente tiene hoy trabajo gracias a que el Congreso Nacional está acá, en Valparaíso. Pensemos en eso, colegas. Pensemos en las regiones. Yo soy diputado

por Santiago y a mí me acomoda trabajar en Santiago, pero no tengo problemas en estar acá y tampoco tengo problemas con que trabajemos más días. Si queremos eficiencia, hagámoslo de verdad, y hagamos eficiente al Congreso Nacional, haciendo eficiente la discusión legislativa y la tramitación de los proyectos de ley.

Lo que hay que hacer, colegas, es trabajar de verdad. Trabajemos en serio, pero no llevemos el Congreso Nacional a Santiago, porque es eso lo que busca este proyecto: llevarse el Congreso a Santiago y seguir con el centralismo y con el mismo discurso de darle más vida a las regiones. Pero, ¿qué hacemos? Nos llevamos todo a Santiago.

Colegas, seamos coherentes, trabajemos en forma más eficiente, para lo que propongo que tengamos más días de trabajo acá en Valparaíso.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, la verdad es que acá tenemos el espacio y las personas que trabajan en el Congreso Nacional, nuestras secretarias y nuestros asesores. Está todo montado para celebrar sesiones de Sala y de comisiones acá, en Valparaíso. En la sede de Santiago estaríamos apretadísimos, y con suerte cabríamos nosotros. Olvidémonos de los asesores y de las secretarias; además, esto significaría un problema para el personal que trabaja acá en Valparaíso, que debería trasladarse a Santiago, donde ni siquiera tenemos estacionamientos.

Entonces, no puedo estar de acuerdo con esta iniciativa, porque me parece que también debemos pensar en las personas que trabajan con nosotros.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, estamos equivocando el debate. Este proyecto es exclusivamente para la celebración de sesiones especiales. Es más, quizá hasta la Cuenta Pública del Presidente de la República, que es cortita, porque no tiene mucho que decir, la podríamos hacer en Santiago; también se podría dar la cuenta pública del Presidente de esta Cámara en Santiago, con todas las autoridades nacionales. Para eso es esta posibilidad, porque la sede del Congreso Nacional de Santiago está activa, y el sector que alberga a la Cámara de Diputados va a quedar disponible después de que los consejeros constitucionales terminen su cometido, en diciembre, y no solo va a estar disponible para las sesiones de comisiones especiales investigadoras, como se hacía antes. Recuerden que todos los lunes sesionaban las comisiones allá, y los martes, miércoles y jueves sesionábamos acá, en Valparaíso.

Entonces, ¿cuál es el problema de hacer una sesión especial de Sala el día viernes? Le hemos pedido al Presidente y a la Mesa que no se entorpezcan los horarios normales de las comisiones al citar a sesiones especiales, porque no se hace bien la tramitación ni en comisión ni en Sala. Entonces, tenemos un problema.

Las cuentas públicas se podrían hacer en Santiago, al igual que las sesiones especiales, para no entorpecer los horarios de las comisiones. ¿Esto mejoraría la eficiencia en el país? Yo creo que sí, de todas maneras. Reitero que esto sería solo para las sesiones especiales, y el resto, lo seguiremos haciendo como lo estamos haciendo ahora, pero con mayor eficiencia, sin entorpecer el trabajo de las comisiones, petición que le hago encarecidamente, señor Presidente, porque el traslado de los ministros es un gasto importante para el Estado.

¿Está preparada la sede del Congreso Nacional en Santiago para esas sesiones especiales? Sí. ¿Lo estaba hace cuatro o cinco años? Sí. ¿Se celebraban sesiones allá? Sí. ¿Se terminó la regionalización? No, señor, en ningún caso.

Por lo tanto, creo que lo que se busca con esta iniciativa es incorporar en una ley un procedimiento que se hacía administrativamente. No hay que asustarse de que se permita celebrar sesiones especiales en la ciudad de Santiago.

Ahora, si efectivamente algunos quieren pasarse diez pueblos y que todo el Congreso sea trasladado a Santiago, digo no, pues. Para lograr aquello debe haber un *quorum* mucho mayor.

En este caso, creo que las sesiones especiales deberían realizarse en la sede del Congreso Nacional en Santiago, y que los martes, miércoles y jueves los diputados trabajen en Valparaíso. Si las sesiones especiales se realizan en Santiago, podríamos avanzar bastante en aquellos temas que entorpecen el trabajo legislativo cuando son tratados en medio de las sesiones de comisiones.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, creo que las discusiones como esta deben ser técnicas.

Naturalmente, entiendo que los funcionarios del Congreso trabajan en Valparaíso. Sin embargo, ocurren situaciones como la siguiente: yo vivo en La Araucanía, y mañana los dirigentes de las juntas de vigilancia rural de Temuco viajarán a reunirse con el general director de Carabineros. La reunión está fijada a las 10:30 horas. Por lo tanto, tendremos que ir a Santiago a dicha reunión y, luego, venir a Valparaíso. Por ello, pedí al subsecretario de Prevención del Delito, señor Eduardo Vergara, que, a fin de poder llegar a la sesión, estuviera aquí en Valparaíso para poder reunirnos con él. Esto pasa permanentemente.

Quiero preguntar a la gente de Valparaíso cuál ha sido el aporte del Congreso a la ciudad. Es cosa de recorrer el entorno. De hecho, el Congreso no tiene vinculación con el entorno. ¿Cuántos parlamentarios salen? ¿Hay parques afuera y alrededor del edificio?

Sinceremos la realidad, porque la descentralización es otra cosa. Fundamentalmente, la descentralización es la posibilidad de que en las regiones se tomen las decisiones, pero de que se tomen bien. Digamos las cosas como son.

Además, para sincerar el asunto, debo señalar que una vez un arquitecto francés me dijo algo que me pareció extraordinario: "Así como el Louvre es el símbolo del despotismo ilustrado, este es el símbolo del despotismo no ilustrado", porque el edificio del Congreso se

construyó bajo el despotismo no ilustrado: eran bien poco ilustrados en esa época; de partida, el Presidente de entonces.

Por otra parte, en términos de trabajo, se funciona mucho mejor en Santiago. La descentralización, como se ha planteado en el debate, no tiene nada que ver con esto. Tiene que ver con si somos o no más eficientes en Santiago y, además, con la capacidad de hacer gestiones.

Muchos parlamentarios llegan atrasados al Congreso porque estaban realizando gestiones en Santiago, y no para para cualquier fin, sino a favor de su región, como mañana me pasará a mí. Asimismo, muchos dejamos de hacer gestiones para las regiones porque debemos trasladarnos al Congreso.

Cuando uno está en Santiago no está flojeando; uno trabaja de igual modo allá. No se trata de estar más horas trabajando en Santiago. Los que trabajamos allá y hacemos gestiones para nuestras regiones, las hacemos de todos modos en Santiago.

Porque así es este país. Somos 20 millones de habitantes; no somos 100 millones o 200 millones de habitantes. Es cierto que hay un centralismo exacerbado, pero no lo vamos a cambiar. Lo que sí podemos cambiar es que algunas sesiones se celebren en Santiago y que, naturalmente, sigamos sesionando en Valparaíso.

La descentralización no es lo que se hizo. El Congreso se instaló en Valparaíso por otra razón: Pinochet pensaba que iba a ganar el plebiscito del 5 de octubre y no quería tener a los parlamentarios en Santiago. Esa es la verdad.

En consecuencia, anuncio que votaré a favor el proyecto, porque creo que debemos usar el espacio de la sede del Congreso Nacional en Santiago, que es tradicional y que es de la república.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, quiero saber cuántos de los 79 diputados que estamos presentes en este momento en la Sala tenemos una oficina parlamentaria en Santiago. Nadie. ¿Tienen oficina para funcionar aquí en Valparaíso? Todos.

¿Cuál es el costo que implica operar en Santiago? La idea es que cada uno tenga su oficina allá. Ese es el tema. No tiene gracia sesionar en Santiago y reunirse en una sala de Comité donde no hay espacio. La verdad es que se complica la situación.

Hoy la tecnología nos ha ayudado bastante. La pandemia nos permitió funcionar telemáticamente. Muchas comisiones así lo hacen y es bastante cómodo. De hecho, por la unanimidad de los integrantes de una determinada comisión, los ministros, subsecretarios e invitados de las regiones pueden intervenir telemáticamente.

Por lo tanto, cada día se justifica menos la posibilidad de funcionar en Santiago.

El presente es mi tercer período y muchas sesiones de comisiones las realizamos los lunes, mañana y tarde, en Santiago. Se puede hacer, pero es complejo. No es sencillo porque no es fácil conseguir un espacio privado para reunirse; no están las comodidades.

Además, no sé si el Congreso Nacional cuenta con el presupuesto para arrendar oficinas en los edificios colindantes a la sede del Congreso en Santiago ni tampoco si tenemos el espacio

para que los parlamentarios estacionen sus vehículos cómodamente, sin tener que aumentar los costos. Todo ello implica abordar un asunto presupuestario.

Claramente, uno quisiera tener dos casas y poder funcionar en ambas, pero físicamente se puede estar solo en un lugar.

Si bien es cierto el proyecto puede ser bien intencionado, es difícil realizar las sesiones de Sala en Santiago sin inconvenientes.

Quizás, podemos volver a hacer excepcionalmente sesiones extraordinarias de distintas comisiones en la capital, como antiguamente, pero, a mi juicio, es complejo realizar sesiones de Sala en la sede del Congreso en Santiago.

Reitero: presupuestariamente, no es fácil. Además, hoy la tecnología, implementada en la pandemia, nos permite sesionar a distancia, lo cual facilita mucho que los ministros, subsecretarios, directores de servicios, gobernadores, secretarios regionales ministeriales e invitados participen en las sesiones sin tener que presentarse físicamente en Valparaíso.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO.**- Señor Presidente, no puedo más que concordar con lo que expresó el diputado Jorge Rathgeb respecto de las condiciones que deben existir para garantizar que podamos desempeñar nuestras funciones en las mismas condiciones que en Valparaíso, en la eventualidad de que se quieran celebrar determinadas sesiones extraordinarias en Santiago.

También cabe señalar que, a lo menos, a 1.000 familias se les exigió radicarse en la Región de Valparaíso, las cuales forman parte de la fuerza de trabajo que sostiene la actividad legislativa.

Nuestro Congreso es el cuarto más antiguo del mundo, después de los de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Funcionó ininterrumpidamente hasta hace 50 años.

Además, como poder autónomo del Estado, debemos saber proyectar el país que queremos basados en la forma en que funcionamos, y uno de esos aspectos es dónde funcionamos.

Personalmente y creo que a casi la unanimidad de nuestra bancada no nos parece correcta la idea propuesta en el proyecto, porque, a todas luces, constituye el primer paso para el traslado del Congreso a Santiago.

Un diputado señaló que, en la actualidad, el Congreso no se relaciona con la comunidad. Pues bien, lo comparto, pero creo que la forma de atender y resolver aquello no es trasladando el Congreso a Santiago, sino, muy por el contrario, adquiriendo responsabilidades respecto del entorno, lo que harto bien le haría. Creo que, transversalmente, lo compartimos en la Sala.

El diputado Kaiser dijo que, por eficiencia, esto tenía que ocurrir. Concuerdo con que el costo de tiempo para los ministros es alto, pero los ministros asisten principalmente a las sesiones de comisiones, en las que hoy pueden participar vía telemática. Y quiero facilitar que eso ocurra, porque alimenta el debate legislativo.

Además, si se trata de eficiencia, como se señaló, sesionemos más días a la semana. Las semanas distritales cada vez son menos. En consecuencia, para recuperarlas, debemos sacar el mayor provecho posible a las semanas legislativas. De esa forma podremos tener

autoridades que, así como están presentes en las sesiones, estén también presentes en los territorios, para conocer los dolores, problemas y también los sueños de las comunidades.

Por eso, vamos a votar en contra esta propuesta.

Acogemos la carta enviada por la Federación de Asociaciones de Funcionarios del Congreso Nacional.

Sentimos que para atender los problemas que aquí se han suscitado, sin generarnos más problemas, como lo es comenzar a sesionar en un lugar donde no tenemos ni siquiera oficinas, esta propuesta debe replantearse.

En estos términos la vamos a votar en contra.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, sin duda que los autores de esta iniciativa, así como algunos en esta Sala, están pensando más bien en la comodidad personal, en el confort personal, que en lo eficiente que puede ser nuestro trabajo.

En esa línea, me pregunto, tal como ya lo han manifestado algunos diputados acá: ¿tenemos 155 oficinas en Santiago? ¡No! ¿Tenemos 155 estacionamientos en Santiago? ¡No! ¿Tenemos oficinas para los asesores de la función legislativa de los parlamentarios? ¡No tenemos oficinas! No obstante, quieren irse a Santiago, quieren llevarse el Parlamento a Santiago. Porque esa es la verdad. Cuando dicen que solo se permitirá la celebración de sesiones especiales, en contadas ocasiones, digo que faltan a la verdad, puesto que, en definitiva, lo que está detrás de este proyecto es llevarse definitivamente el Congreso a Santiago. Esa es la verdad. No digamos las cosas de forma distinta, de forma que no refleje la realidad.

Discúlpeme, señor Presidente, pero aquí muchos se llenan la boca con los derechos de los trabajadores. Les pregunto, ¿dónde están los derechos de los funcionarios de esta Corporación? Muchos han comprado sus viviendas, se han endeudado para vivir acá; muchos tienen a sus hijos en centros educacionales de Valparaíso y de Viña del Mar, pero algunos quieren transformar sus vidas, cambiar sus vidas para mal, no para bien.

Dejemos de pensar en la comodidad personal y pensemos más en los derechos de los trabajadores de esta Corporación.

Mi voto no está disponible para arruinar la vida a cientos de trabajadores de esta Corporación, como tampoco está disponible para la comodidad de unos pocos, que forman parte de la misma. Por eso, votaré en contra.

Convoco e invito a la inmensa mayoría de los parlamentarios a que dejemos de pensar en nosotros y a que pensemos de verdad en los funcionarios y sus familias.

Algunos se llenan la boca con los derechos de los trabajadores, pero con este proyecto se están olvidando de sus derechos.

(Hablan varios diputados a la vez)

Muchos se llenan también la boca con la descentralización del país, pero algunos se preguntarán en qué se traduce que el Congreso esté aquí. Es una señal potente que el Poder Legislativo esté en regiones, no en la Región Metropolitana, como ocurre con muchos servicios públicos, en los cuales todo está radicado en la capital.

Por último, quiero señalar que no pensemos en la comodidad de nosotros; no pensemos en la comodidad de los ministros. Se ha planteado que pierden tiempo porque vienen a Valparaíso, pero a los ministros les hace muy bien bajar a terreno y conocer la realidad que se vive en regiones.

Por eso, votaré en contra.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, en verdad el debate está bien apasionado, pero creo que no se está efectuando la discusión correcta.

El Parlamento chileno, particularmente la Cámara de Diputadas y Diputados, celebra sesiones ordinarias los días lunes, martes y miércoles. Esta es la primera sesión ordinaria de esta semana; el miércoles es la última. Así se procede, sucesivamente, todas las semanas.

Si aprobamos este proyecto de ley, ninguna sesión ordinaria será cambiada, ya que, en virtud de lo que establece la ley, seguirán funcionando en Valparaíso. Por ley, Valparaíso seguirá siendo la sede del Congreso Nacional para la celebración de sesiones ordinarias.

Por eso, no entiendo cuando algunos quieren hacer ver que este proyecto de ley estaría buscando trasladar el Congreso a Santiago. Este proyecto no busca trasladar el Congreso a Santiago; entiéndanlo bien, no es así.

Por lo tanto, están haciendo el debate equivocado. Algunos quizás dirán: "Bueno, a lo mejor las sesiones de comisiones, que son las instancias técnicas en las se tramitan los proyectos de ley, las quieren trasladar a Santiago". ¡Tampoco!

Hoy, por ley, las comisiones permanentes legislativas, donde se analizan los proyectos de ley, pueden funcionar en Santiago. De hecho, en virtud de la ley vigente, hasta antes de los procesos constituyentes, que ocupan el edificio del Congreso Nacional en Santiago, todos los lunes se celebraban sesiones de comisión.

Entonces, eso tampoco va a ser cambiado. Probablemente, cuando terminen los procesos constituyentes, si algún día terminan, volverán a funcionar las comisiones los lunes en Santiago.

Por lo tanto, aquí están haciendo un debate que no tiene nada que ver con un proyecto de ley que lo único que quiere permitir es la celebración de determinadas sesiones en el edificio del Congreso Nacional en la ciudad de Santiago. ¿Qué sesiones? Ordinarias no, como ya lo

expliqué. Las sesiones de comisión ya se pueden hacer, pero no se llevan a cabo, porque suelen celebrarse inmediatamente después de las sesiones ordinarias de Sala, aquí en Valparaíso.

Lo que plantea la iniciativa es la celebración de sesiones especiales. Por ejemplo, la sesión que se hace una vez al año para la cuenta pública del Presidente, en la primera semana de junio. ¿Por qué no se puede hacer esa sesión, una en el año, en Santiago?

Aquello no es una amenaza para la fuente laboral de nadie, no se necesita llenar el centro de Santiago de oficinas parlamentarias, solo se necesita utilizar el Salón de Honor del edificio del Congreso en Santiago, con la presencia de todas las autoridades de Chile en un acto muy republicano y muy valioso para nuestra democracia. Sin embargo, el solo hecho de querer trasladar una sesión, esa sesión especial, es aquí motivo de un arduo debate, que no tiene nada que ver con lo que estamos pidiendo.

Este proyecto señala, con claridad, que tiene por objeto trasladar sesiones extraordinarias. ¿Qué se quiere, de una u otra manera, hacer prevalecer? Que la voluntad de fijar esa sesión especial no se hará a través del debate de este proyecto de ley, sino que se va a facultar a tres cuartas partes de los Comités, que es el *quorum* más alto que existe, superior a dos tercios, para que decidan qué sesión se celebrará en la sede del Congreso en Santiago.

Al respecto, la que se tiene en vista, como se analizó en la Comisión de Constitución, es solo la sesión de la cuenta pública, pero hay algunos que creen que se va a destruir el concepto de descentralización; otros argumentan que deben llenar el centro de Santiago de oficinas parlamentarias para poder ir a la sesión; otros dicen que se va a dejar cesante a mucha gente. ¡A nadie! Se trata de una sesión, que debe ser aprobada por los Comités.

Por eso, hagamos el debate correcto y permitamos que nuestra democracia funcione también, en algunas ocasiones, por mandato democrático de los Comités Parlamentarios, en Santiago. Es lo mínimo que podemos hacer en una democracia que se precie de tal.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, de verdad parece que no todos hemos leído este proyecto, porque algunos hablan de la celebración de una sesión especial y otros de sesiones extraordinarias. Es muy importante definirlo.

Los parlamentarios contamos con todos los privilegios que son necesarios para llegar hasta acá, desde el pago de nuestra bencina, el pago del peaje y de todo lo que nosotros ya sabemos.

¿Qué pasa con los trabajadores y trabajadoras de la Cámara? ¿Qué pasa con las funcionarias, las secretarias que viven en la región? ¿No se mueven? Eso es lo que tenemos que aclarar a nuestro Secretario, porque si lo que estamos proponiendo no interfiere en el diario vivir de aquellos, cambia la cosa. El tema es cuando se ven afectados los trabajadores y las trabajadoras, porque los privilegios los tenemos los diputados y diputadas.

Efectivamente, si se trata de sesiones excepcionales, como dijo el diputado Leonardo Soto, no estamos dando el debate correcto, porque hay alguien que está hablando de oficinas, casi de cambiar el Congreso a Santiago, y creo que ahí se confunde la discusión.

Nosotros estamos acá en un debate claro y correcto, y, sin duda, ponemos -y siempre lo haremos- a los trabajadores y a las trabajadoras primero. Pero si ese no es el tema, tenemos que aclararlo de manera precisa, para que el debate no se confunda.

Eso sí, también hay que tomar en cuenta la carta de los trabajadores de la Corporación que nos llegó a todos los diputados y diputadas. Es fundamental que tengamos esa aclaración, o bien, que leamos bien el proyecto, porque recuerden que todos los diputados de regiones generalmente llegan a Santiago como primer punto, y desde ahí se trasladan a Valparaíso.

Solo hice el punto en beneficio de este debate, para no tener contradicciones y no creer que esto solamente se trata de nosotros y de nuestros privilegios.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, Valparaíso y la región nos han acogido durante tantos años, y cuando uno ve este proyecto, que dice que ciertas sesiones se harán en Santiago, la primera interrogante es: ¿qué pasará con los trabajadores y trabajadoras? Aquí se ha dicho mucho. ¿Se tendrán que ir esos días a Santiago? ¿Se deberá contratar gente allá? Lo más probable es que habrá que enviarlos de aquí a Santiago.

Entonces, todavía no encuentro un argumento que me convenza de que este proyecto tiene que ser aprobado. ¿Por qué lo digo? Porque acá hay una gran cantidad de funcionarios que en un momento determinado a lo mejor no vivían en la región y se vinieron a radicar acá con sus familias: hicieron su vida, consiguieron su trabajo, hicieron sus amistades, están estudiando. Ahora, si van a ir a Santiago cierta cantidad de días en el mes, claro, se les descompagina toda la vida que ellos tienen acá, en la región.

Tal vez para los que somos de regiones sería supercómodo y superbueno que muchas sesiones se hicieran en Santiago; sin embargo, aquí no estamos hablando de nuestra comodidad, sino del funcionamiento del Congreso.

Hoy queremos hacer ciertas sesiones en Santiago. Claro, ahora no lo podemos hacer, porque está el Consejo Constitucional sesionando allá. Pero a contar del 1 de enero es cosa de ponernos de acuerdo en esos aspectos puntuales. No obstante, no es necesario llevarlos a un proyecto de ley, porque cada vez que tenemos una iniciativa en tal sentido, todos sabemos que empezamos de a poquito, de a poquito, y después no nos vamos a dar ni cuenta cuando tengamos que estar todos en Santiago, y ahí habrá muchas personas que se sentirán perjudicadas.

Nosotros tenemos que pensar en los trabajadores y en las trabajadoras. Cuando hacemos actividades y reconocemos a nuestros funcionarios y funcionarias, sacamos aplausos. Pero si pensamos en este proyecto, desde mi punto de vista, no estamos velando por el bienestar de aquellos.

En lo personal, no voy a aprobar esta iniciativa, porque sigo sosteniendo que las regiones también tienen que crecer, y a las regiones, como la de Valparaíso, tenemos que seguir dándoles vida a través de este Congreso.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, para poder analizar este proyecto, quiero comenzar leyendo los titulares de hoy: "Escolar apuñaló a compañero con un cuchillo de cocina", "Casa en Maipú fue atacada con bombas molotov", "Carabineros recupera cargamento robado a Mercado Libre", "Evangélicos encuentran cadáver acribillado en camino", "Valdivia: Niño de 13 años murió en balacera".

Esas son las cosas que están ocurriendo el día de hoy, ¿y nos tienen perdiendo el tiempo discutiendo si vamos a sesionar en Valparaíso o en Santiago?

Me parece el absurdo más grande que existe, Presidente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, lamentablemente, veo que en esta discusión de la Cámara de Diputados ha faltado un poco de seriedad, y permítame decirlo. Por un lado, veo a sectores de derecha tratando de buscar, como el diputado Meza, argumentos populistas para señalar que nosotros, los parlamentarios, prácticamente estamos aquí perdiendo el tiempo o desconectados; por el otro, a sectores de izquierda defendiendo con uñas y dientes el legado de Pinochet de mantener el Congreso Nacional en Valparaíso.

Bueno, estas cosas se dan en la política nacional.

Pero quiero ir al proyecto de ley, que establece con claridad que excepcionalmente -¡excepcionalmente!-, el Senado y la Cámara de Diputados podrán celebrar determinadas sesiones extraordinarias o especiales en la ciudad de Santiago, previo acuerdo de los Comités.

Además, el informe señala que en relación con la indicación que incorporaba las sesiones ordinarias a esta excepcionalidad, ¿qué pasó? Fue rechazada.

Por lo tanto, creo que esta es la oportunidad para permitir que las comisiones y -previo acuerdo de Comités, en situaciones extraordinarias- el Congreso puedan sesionar en Santiago. Ello me parece que es absolutamente lógico, legítimo; no afecta en ningún caso la fuente laboral de los funcionarios de esta Corporación y, por supuesto, le permite al Congreso tener cierta flexibilidad frente a situaciones importantes que el país requiera realizar en la sede original, que está en Santiago de Chile.

Además, se habla mucho de regionalismo. Seguramente yo provengo de la región más complicada en cuanto a poder llegar a este Congreso: tengo que recorrer tres regiones para llegar a sesionar a la Cámara, con mal clima, con escarcha, nieve, en fin, como todos los parlamentarios de la Región de Aysén. Pero, ¿sabe qué, señor Presidente? Nadie ve esa

situación, teniendo un Congreso Nacional en Santiago. Dicen: "No. Mire, vamos a gastar más". Pero si el gasto de los parlamentarios en combustible para venir todos los días a Valparaíso desde Santiago, ¿quién lo paga? El Congreso, pues.

Entonces, pido a esta Cámara de Diputados que aprobemos este proyecto, que lo único que busca es permitir que, en sesiones extraordinarias o especiales, el Congreso pueda sesionar en Santiago. No es más que eso.

Por último, solo quiero reiterar que me llama profundamente la atención ver cómo la izquierda defiende el legado de Pinochet de esta ley de 1987.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos mis colegas.

Cuando nos presentamos como candidatos a diputado, sabíamos que las sesiones eran en Valparaíso; sabíamos que el Congreso estaba en Valparaíso. ¿Y por qué ahora estamos pensando en realizarlas en Santiago? ¿Por qué querer cambiar hoy las cosas?

Quiero señalar que nosotros estamos en un lugar privilegiado. ¿A cuántos chilenos les gustaría ser parlamentario?

La gente ha confiado y ha votado por nosotros. Y cuando digo "la gente", pensemos en las personas que confiaron en nosotros, pensemos en las reales necesidades que hoy tienen las personas. Me refiero específicamente a que legislemos para la seguridad y para la salud; preocupémonos de las desvinculaciones de los funcionarios de la salud que atendieron a los chilenos durante la pandemia provocada por la covid-19, quienes arriesgaron su vida por todos nosotros.

En mi opinión, este proyecto generaría un gasto extra. No olvidemos que, lamentablemente, el Congreso Nacional no es la institución más querida del país y este tipo de situaciones nos afectarán mucho más.

Quiero cerrar mi intervención pensando en los funcionarios de la Corporación, muchos de los cuales, tal como lo mencionaron otros diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, se trasladaron a Valparaíso y formaron sus familias aquí, y ahora les queremos cambiar las reglas del juego.

En ese sentido, anuncio mi voto en contra del proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio, le quiero decir al diputado Miguel Ángel Calisto que no voy a defender el legado de Pinochet, para que le quede superclaro. Lo digo fuerte y claro: ¡No voy a defender el legado de Pinochet!

Me parece que los argumentos que dio el diputado Leonardo Soto son superimportantes en este debate. Los diputados que venimos del período anterior e, incluso, aquellos que vienen desde el período anterior al nuestro, saben que el funcionamiento de las comisiones en Santiago era bastante ágil, nos permitía avanzar con rapidez en la discusión de los proyectos.

A lo anterior, quiero agregar que en la sede del Congreso Nacional en Santiago se hizo una inversión importante para el funcionamiento de la Convención Constitucional, hoy día Consejo Constitucional. Por lo tanto, a diferencia del período pasado, tenemos la Sala del pleno habilitada para funcionar, pues allí se realizó una inversión pública importante. Y ya hay funcionarios de la Cámara que están apoyando ese proceso.

Además, quiero resaltar que se trata de una excepcionalidad, que requiere el acuerdo de los Comités Parlamentarios.

Por otra parte, quienes invitamos delegaciones sabemos que a los ciudadanos y ciudadanas les cuesta muchísimo acercarse a Valparaíso. Entiendo la posición de quienes son de esta región y, obviamente, van a defender que la sede del Congreso se mantenga en Valparaíso, pero estamos hablando de la mayoría de las personas. A nuestros vecinos y vecinas les significa un gasto adicional trasladarse a Valparaíso; lo mismo ocurre, incluso, para las organizaciones.

No podemos desaprovechar la oportunidad única de poder realizar, eventualmente, sesiones especiales, aprobadas por los Comités Parlamentarios, en Santiago. Quiero recordar que en la pandemia solo algunos parlamentarios podían conectarse todos los días en forma telemática, pero quienes viajamos siempre al Congreso en Valparaíso nos demorábamos entre dos y tres horas en llegar a la ciudad, por los controles que había en la ruta.

Por eso, considero que, frente a una urgencia o una emergencia, es mejor tener esta cartita bajo la manga: que los Comités Parlamentarios puedan convocar al Parlamento en Santiago para resolver rápidamente acciones frente a una emergencia, como un terremoto u otra eventualidad. No nos podemos negar a la posibilidad de tener sesiones especiales en la sede del Congreso en Santiago, incluso utilizando la Sala del pleno.

Apoyaré este proyecto, con el fin de tener una herramienta más que nos permita legislar. Quiero reiterar que la sede de nuestro Congreso Nacional en Santiago fue objeto de una inversión pública, que permitió habilitar la Sala del Pleno, por lo que dejarla abandonada, sin uso, también es nuestra responsabilidad.

Insisto en que, en mi intervención, claramente, dejo fuera la defensa del legado de Pinochet, como dijo el diputado Miguel Ángel Calisto. Estoy absolutamente en contra. Tampoco estoy por defender una construcción que, en su momento, también tenía una justificación política.

Hoy debemos pensar en cómo hacemos mejor nuestro trabajo y la habilitación de las salas y del pleno del Congreso en Santiago nos permite hacerlo. No hablo de trasladar definitivamente el Congreso Nacional de Valparaíso a Santiago, pero sí de tener una opción bajo la manga que debe ser definida por los Comités Parlamentarios. Sería un absurdo rechazar esa posibilidad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El Comité de la Unión Demócrata Independiente ha solicitado el cierre del debate.

En votación el cierre del debate.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 28 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara,	Coloma Álamos,	Labbé Martínez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	Juan Antonio	Cristian	Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Rivas Sánchez, Gaspar
Barría Angulo,	Cornejo Lagos,	Lavín León, Joaquín	Romero Leiva,
Héctor	Eduardo		Agustín
Becker Alvear,	Delgado Riquelme,	Lee Flores, Enrique	Rosas Barrientos,
Miguel Ángel	Viviana		Patricio
Beltrán Silva, Juan Carlos	Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Benavente Vergara,	Durán Espinoza,	Martínez Ramírez,	Saffirio Espinoza,
Gustavo	Jorge	Cristóbal	Jorge
Berger Fett,	Durán Salinas,	Marzán Pinto, Carolina	Sagardía Cabezas,
Bernardo	Eduardo		Clara
Bernales Maldona-	Fries Monleón,	Matheson Villán,	Sauerbaum Muñoz,
do, Alejandro	Lorena	Christian	Frank
Bobadilla Muñoz,	Giordano Salazar,	Mellado Suazo, Miguel	Schalper Sepúlveda,
Sergio	Andrés		Diego
Bórquez Monteci-	González Gatica,	Meza Pereira, José	Soto Ferrada,
nos, Fernando	Félix	Carlos	Leonardo
Bravo Castro, Ana	González Villarroel,	Molina Milman, Helia	Sulantay Olivares,
María	Mauro		Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Moreno Bascur, Benjamín	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila,	Irarrázaval Rossel,	Naveillan Arriagada,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Juan	Gloria	Renzo

Camaño Cárdenas,	Jiles Moreno,	lOrsini Pascal Maite I	Von Mühlenbrock
Felipe	Pamela		Zamora, Gastón
Carter Fernández,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarrázabal,	Weisse Novoa, Flor
Álvaro	Andrés	Ximena	
-	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pérez Cartes, Marlene	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Bianchi Chelech, Carlos	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Bugueño Sotelo, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Alinco Bustos, René	Bulnes Núñez, Mercedes	Olivera De La Fuente, Erika	Santana Castillo, Juan
Arroyo Muñoz, Roberto	Castillo Rojas, Nathalie	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Danisa	De Rementería Venegas, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Schneider Videla, Emilia
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Placencia Cabello, Alejandra	Schubert Rubio, Stephan
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina

-Se abstuvieron:

Lagomarsino Guzmán, Tomás	Leal Bizama, Henry	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
---------------------------	--------------------	-------------------------------

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En consecuencia, se cierra el debate.

Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi para referirse a un punto del Reglamento.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, solicité la palabra antes de la votación y usted me pidió que esperara. Deseo intervenir en los cinco minutos que quedan para que finalice el Orden del Día.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señorita diputada, no es posible, pues ya está cerrado el debate.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Yo había pedido la palabra antes de la votación.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- ¿Habría acuerdo para que la diputada Chiara Barchiesi pudiese intervenir?

No hay acuerdo.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley Nº 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional, con el objeto de permitir la celebración de determinadas sesiones en la sede del ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 69 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Concha Smith, Sara	Mirosevic Verdugo,	Raphael Mora,
Candelaria		Vlado	Marcia
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Mix Jiménez, Claudia	Romero Leiva,
Jorge	Viviana		Agustín
Araya Guerrero,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Jaime		Javiera	Jorge
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Schalper
	María	Benjamín	Sepúlveda, Diego
Bugueño Sotelo, Félix	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Calisto Águila,	Irarrázaval Rossel,	Ossandón Irarrázabal,	Schubert Rubio,
Miguel Ángel	Juan	Ximena	Stephan
Camaño Cárdenas,	Jouannet Valderrama,	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada,
Felipe	Andrés		Leonardo

('ariola ()liva K arol	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Perez Olea Toanna	Tello Rojas, Carolina
Nathalie	•	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Mellado Suazo, Miguel	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene
Ahumada Palma,	Cifuentes Lillo,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,
Yovana	Ricardo		Francisco
Alinco Bustos, René	Coloma Álamos, Juan	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,
	Antonio	Daniel	Jorge
Arroyo Muñoz,	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez, Gaspar
Roberto	Eduardo	Cristóbal	
Astudillo Peiretti,	De Rementería	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
Danisa	Venegas, Tomás	Carolina	Natalia
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro,	Matheson Villán,	Sáez Quiroz, Jaime
Chiara	Felipe	Christian	
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Medina Vásquez,	Sagardía Cabezas, Clara
Miguel Ángel	Eduardo	Karen	
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	González Gatica,	Meza Pereira, José	Santana Castillo, Juan
Carlos	Félix	Carlos	
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Molina Milman,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Mauro	Helia	Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda,	Musante Müller,	Sulantay Olivares,
	Jorge	Camila	Marco Antonio
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda,	Naveillan Arriagada,	Tapia Ramos, Cristián
Carlos	Marcos	Gloria	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teao Drago, Hotuiti

Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Runds- hagen, Harry		Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	III anra Besserer Paillai		Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Brito Hasbún, Jorge		Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Weisse Novoa, Flor
Bulnes Núñez, Mercedes			

-Se abstuvieron:

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,	Videla Castillo, Sebastián
 	, and the second	Rosas Barrientos, Patricio	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El proyecto pasa a comisión mixta.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:14 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.